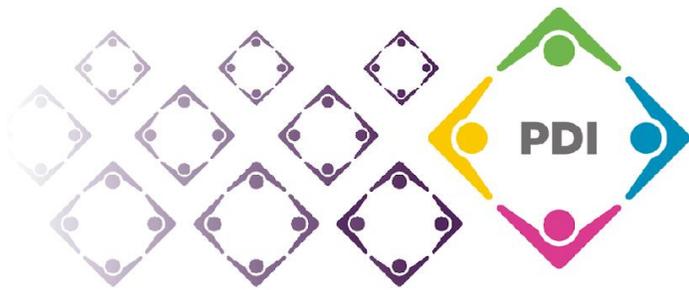




UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA



PLAN DE DESARROLLO
S E M S
2019-2025, VISIÓN 2030



Proceso de Actualización

Índice

Mensaje Director de Sistema de Educación Media Superior	3
Introducción	5
Misión y Visión 2030	8
Misión	9
Visión al 2030	9
Valores	9
Condiciones, cualidades y virtudes institucionales	12
Estructura conceptual	14
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	16
Políticas transversales	17
Trayectorias escolares	17
Propósitos sustantivos y problemáticas detectadas	18
Docencia e innovación académica	20
Investigación y transferencia tecnológica y del conocimiento	22
Extensión y responsabilidad social	23
Difusión de la cultura	24
Programas Institucionales y su impacto en los ODS	25
Docencia e innovación académica	26
Investigación y transferencia tecnológica y del conocimiento	26

Extensión y responsabilidad social	26
Difusión de la cultura	26
Metas del SEMS de los indicadores del Plan de Desarrollo Institucional	28
Docencia e innovación académica	30
Investigación y transferencia tecnológica y del conocimiento	32
Extensión y responsabilidad social	33
Difusión de la cultura	35
Proyectos estratégicos	36
Docencia e innovación académica	37
Investigación y transferencia tecnológica y del conocimiento	61
Extensión y responsabilidad social	71
Difusión de la cultura	84
Anexo	101
Referencias	104
Siglario	107
Directorio	110

Mensaje Director de Sistema de Educación Media Superior

Pensar es la actividad más elevada del ser humano. Ese ha sido el motor de todos los procesos civilizatorios de la historia. Y esta actividad en su forma más elevada, se refleja y se vive en la Universidad porque los descubrimientos y avances más significativos del pensamiento, han sido bajo el cobijo de las universidades, templo del conocimiento, la innovación y la creatividad.

Se trata de un proceso permanente, sistemático, que no se puede detener. Por eso, es preciso regresar a observar cómo avanzamos, hacia dónde vamos, sin perder de vista nuestra Misión ni las condiciones en las que vamos caminando. Repensarnos para mejorar. Este proceso de pensamiento constante es lo que ha permitido al Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, convertirse en el más grande en México, elevar sus indicadores, incrementar la calidad y consolidarse como la mejor opción de crecimiento para miles de jóvenes en el Estado.

Ese es el sentido del Plan de Desarrollo Institucional: pensar, poniendo la mira en la institución para reorientar su misión y, sin perder su esencia, adaptarla ante las necesidades de todos; a las de cada universitario, pero también a las de la sociedad, del sector productivo y del planeta, siempre con la finalidad de que el futuro sea más alentador. Pensar en el futuro de todos.

Los tiempos de hoy, con el confinamiento a consecuencia del COVID-19, han agudizado problemas y evidenciando otros que hemos venido arrastrando desde hace años, lo que nos obliga con mayor urgencia a repensar el camino trazado, para estar a la altura de lo que se espera de nuestra Universidad, particularmente en el nivel medio superior, rescatando lo vigente y redefiniendo aquello que presenta nuevas exigencias.

En primer lugar, es fundamental diseñar estrategias para disminuir de forma más efectiva la desigualdad, que aún impera entre las escuelas y entre nuestros estudiantes; hasta donde sean nuestra responsabilidad y hasta donde las energías nos alcancen. Es una necesidad imperativa impulsar la educación porque ese es el mejor igualador social que tenemos.

Muy ligado a este problema, enfrentamos el reto de adaptarnos a la realidad digital, lograr la transferencia tecnológica y la conectividad de toda nuestra comunidad para que todos tengan las mismas condiciones de aprendizaje y crecimiento. Es una realidad incuestionable que no lograremos la formación integral de los jóvenes de Jalisco si no damos un paso adelante en esta era digital y si no disminuimos las asimetrías que existen y se agudizan todos los días.

Al mismo tiempo, es fundamental reforzar la formación ética de nuestra comunidad, en la que la solidaridad, la responsabilidad y el compromiso social sean principios intrínsecos para enfrentar situaciones adversas, que necesitan de todos nosotros. Junto con esto, tendremos que poner atención especial, colocándolo en la agenda prioritaria, a los problemas de salud mental que se han agudizado y que amenazan con convertirse en la próxima pandemia mundial.

Estos son los puntos medulares en los que habremos de enfocarnos los próximos años, si queremos que nuestra Universidad y el SEMS continúen siendo un instrumento de transformación, que ayude a dirigir por un mejor camino a nuestro Estado y a nuestro País. Sólo de esta manera podremos decir que transformamos vidas para bien de todos. En esta ruta es en la que debemos pensar dentro del proceso de actualización del Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior 2019 – 2025. Pensar de manera estratégica, innovadora y creativa de cara al futuro incierto que nos espera y les espera a nuestros jóvenes.

Mtro. Cesar A. Barba Delgadillo

Director General SEMS

Introducción

La reforma constitucional del Artículo 3º en mayo de 2019, introdujo un conjunto de variantes al sistema educativo mexicano y cambios en el diseño institucional, que tomaron forma en la modificación a la Ley General de Educación y demás leyes secundarias en materia educativa en el segundo semestre de 2019. Las reformas legales, la desaparición de algunas instituciones como el Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE) y la creación de otros organismos, constituyen un cambio significativo en un contexto educativo nacional, particularmente en el nivel medio superior, el cual mantuvo políticas públicas estables y continuas por más de 10 años.

En el contexto de la Universidad de Guadalajara, los relevos directivos, a partir de marzo de 2019, con la que toma posesión del señor Rector General el Dr. Ricardo Villanueva Lomelí y un mes más tarde el Director General Mtro. César Antonio Barba Delgadillo, en la titularidad del Sistema de Educación Media Superior (SEMS), incorporan una nueva visión al quehacer institucional, en el que destaca la necesidad vincular a la institución con las necesidades sociales, reconociendo los impactos que en nuestra comunidad tiene la sociedad del conocimiento, así como la conciencia y responsabilidad de un destino común de la humanidad.

Esta nueva visión se concreta en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara 2019-2025, Visión 2030 (PDI) aprobado por el Consejo General Universitario, representa una coyuntura para definir la ruta que se pretende seguir en el SEMS, que permita el fortalecimiento del mismo y el cumplimiento de nuestra Misión, atendiendo las características y el contexto de este nivel para la consolidación del servicio que ofrecemos y alcanzar resultados académicos de excelencia. Actualizar el Plan de Desarrollo del SEMS, ofrece la oportunidad de hacer un alto en el camino para que, desde una visión global, se reflexione acerca de la ruta que se habrá de seguir como Sistema, las dimensiones que se han de considerar, el enfoque y énfasis que se habrá de dar a la función educativa, para cumplir con la misión institucional, atendiendo a los requerimientos de nuestro tiempo, sin perder identidad.

La perspectiva global plasmada en el PDI se concreta en su estructura conceptual que reconoce al nivel medio superior como una de sus trayectorias educativas y se refleja en la planeación contenida en los cuatro propósitos sustantivos que incorporan metas específicas e incluyentes para el SEMS.

En este sentido, se reconoce al SEMS con sus características particulares, así como por la diversidad de contextos, en los que se encuentran los 175 planteles (109 municipios del Estado) y en el que se desarrollan nuestros alumnos. Para la actualización del Plan de Desarrollo del SEMS 2019 – 2025, (PDSEMS) fue fundamental realizar procesos de planeación que contemplaran las similitudes y las diferencias entre los diversos contextos, atendiendo las necesidades y características específicas que les permitan su consolidación y desarrollo para ofrecer servicios educativos pertinentes y de calidad. Es así como el PDI, representa el punto de partida y orientación estratégica, que define el rumbo del quehacer de cada una de las escuelas y de las regiones que integran la planeación del SEMS.

El PDSEMS considera los cambios ocurridos en el ámbito educativo, muchos de ellos presentes en el PDI, referente obligado para el Sistema; así mismo, en el proceso de reflexión, análisis y discusión se contemplaron las tendencias educativas internacionales y nacionales, así como el contexto actual de nuestro país y estado en particular, acompañado de la situación que guardan las escuelas del SEMS. Este análisis se realizó en espacios colegiados e inclusivos, para lo cual se conformaron comisiones de planeación por escuela, por región y la Especial de la Junta de Directores, con la

finalidad de escuchar las voces de los distintos actores de la comunidad educativa desde sus realidades en las regiones del Estado. A partir de las discusiones, en el seno de las comisiones se generaron propuestas que permitieron concebir retos, propósitos y estrategias que orientaran el rumbo del SEMS.

La actualización del PDSEMS se realiza con una metodología participativa y prospectiva, que involucra las dimensiones de escuela, región y Sistema, así como a los distintos actores de nuestra comunidad educativa, en el marco del PDI 2019 – 2025, Visión 2030 como documento rector. La estrategia de actualización del PDSEMS, se formuló en un esquema que va de lo general a lo particular, partiendo del diagnóstico y análisis del contexto, para plantear las definiciones estratégicas que fueron el fundamento y que orientaron la formulación de objetivos, metas, estrategias e indicadores en cada una de las escuelas y posteriormente de las regiones, para concretarse en la integración del PDSEMS.

La actualización del PDSEMS 2019 – 2025 visión 2030, se realiza a partir de la actualización del PDI, en cuyo contexto se crearon programas en cada propósito sustantivo, con la participación de la comunidad universitaria, a partir de los programas definidos se desarrollaron y alinearon los proyectos del PDSEMS, así mismo, se definieron las metas a alcanzar; lo anterior con la participación del Comité de Planeación del SEMS y los integrantes del Consejo de Administración, a la que se integraron actores clave en cada uno de los propósitos para la definición de los proyectos. El producto de una serie de revisiones y ajustes a los proyectos y programas, se presenta en el presente documento, el PDSEMS 20219-2025, visión 2030.

La construcción del documento fue posible gracias al trabajo colegiado y comprometido de los integrantes de cada una de las comisiones de planeación de escuela, de región y subregión, especialmente de la Comisión Especial de Planeación de la Junta de Directores, quienes orientaron y acompañaron el proceso para la definición de un documento sólido y acorde a la filosofía institucional. Asimismo, fue fundamental el apoyo comprometido de los integrantes de la Secretaría Técnica, los coordinadores de cada uno de los propósitos y los equipos técnicos. A todos ellos se les hace un merecido reconocimiento por su labor y compromiso en las diferentes etapas del proceso.

Misión y Visión 2030

Misión

El Sistema de Educación Media Superior es una entidad de la Red Universitaria de Jalisco con una sólida vinculación social por su liderazgo. Forma integralmente ciudadanos con valores fundamentados en el ser, el convivir, el conocer y el hacer, emanados de la filosofía humanista e imperativos para una cultura de la paz que caracteriza a la Benemérita Universidad de Guadalajara, en su atención a la educación obligatoria, gratuita y laica para la libertad de conciencia y participación proactiva y crítica en un mundo globalizado. Desarrolla investigación, innovación, extensión y difusión de la cultura con un alto sentido de responsabilidad social, inclusión, sostenibilidad, ética y transparencia para la prosperidad colectiva y el bien común.

Visión al 2030

El Sistema de Educación Media Superior es un referente nacional e internacional con un enfoque humanista, su oferta es flexible e innovadora, líder en la formación de bachilleres y profesionales medios; sus egresados son reconocidos por sus capacidades intelectuales, psicológicas, sociales y productivas que les permiten ser ciudadanos comprometidos con la sociedad. La formación científica y profesional de los que integran su comunidad se ajusta a las demandas de un entorno cambiante y globalizado, para generar soluciones creativas de alto impacto. Se constituye como una institución para la consecución de propósitos educativos, profesionales y humanos a lo largo de la vida, así como para resolver en comunidad los desafíos del desarrollo sostenible, promoviendo la interculturalidad con respeto a la diversidad.

Valores

El Sistema de Educación Media Superior, honra y desarrolla los principios y valores que rigen a la Universidad de Guadalajara en su Código de Ética; lo que permite una cultura de paz en apego estricto a la pluralidad y dignidad de los derechos humanos en sociedad. Fomenta, promueve y preserva los valores humanos en la comunidad universitaria. Contribuye en la formación de ciudadanos libres y democráticos para preservar su función en la igualdad y respeto a la diversidad. Forma integralmente ciudadanos generosos, responsables y solidarios con su entorno y el desarrollo sostenible. Norma la convivencia de sus comunidades y sustenta su labor educativa con base en los siguientes valores:



Democracia

Escucha y participa a través del diálogo, desde la libertad e igualdad en la toma de decisiones, para el desarrollo y bienestar de la comunidad, respetando la diversidad de opinión y la crítica, para la construcción de consensos.



Desarrollo sustentable

Promueve la protección y conservación del medio ambiente, así como el uso eficiente de los recursos, a fin de que la satisfacción de las necesidades actuales no comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.



Diversidad

Representa la creencia de que todos los seres humanos compartimos los mismos derechos para tener acceso a elementos como educación, salud, bienestar y trabajo.



Educación para la paz

Promueve las relaciones interpersonales armónicas, pacíficas e inclusivas basadas en el respeto.



Equidad

Trabaja en el cierre de brechas y rezagos. Atiende las necesidades específicas de cada persona buscando equilibrar razonablemente las desventajas que aquejan a grupos vulnerables o desfavorecidos.



Honestidad

Conducete con rectitud, congruencia e integridad. En tus ideas y conductas, sé coherente y comprométete con la verdad, la transparencia y la honradez.



Igualdad

Evita en todo momento hacer distinción, exclusión o restricción basada en el origen étnico o nacional, edad, discapacidad, condición social, económica o cultural, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión o moral, ideología su opinión, sexo, identidad de género, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana e impida o anule el reconocimiento y ejercicio pleno de los derechos de cualquier persona.



Justicia

Respeta los derechos humanos y da a cada quien lo que por derecho le corresponde.



Legalidad

Respeta el orden jurídico, y sujeta sus actos a las leyes y al derecho.



Libertad

Piensa y conduce de manera autónoma por convicción y responsablemente para el bienestar de la comunidad.



Laicidad

La laicidad del Estado y de sus instituciones es ante todo un principio de concordia de todos los seres humanos fundado sobre lo que los une, y no sobre lo que los separa.



Respeto

Trata digna y cordialmente a todas las personas. Acepta y entiende las diferentes formas de pensamiento y de actuación, aunque no coincidan con las propias.



Responsabilidad

Actúa con esmero, oportunidad, calidad, pertinencia, exhaustividad y profesionalismo, y cumple los deberes que le corresponden, asumiendo las consecuencias de sus actos u omisiones.



Solidaridad

Promueve la cooperación en favor de los otros y de las causas comunes.



Compromiso social

El SEMS asume su quehacer con alto compromiso hacia sus estudiantes, profesores, administrativos y directivos que forman parte de su comunidad, más aun, hacia la sociedad a la que pertenece.

Condiciones, cualidades y virtudes institucionales

Aunados a los valores del Código de Ética, y como parte del proceso de elaboración del PDI, la comunidad académica, administrativa y estudiantil ha identificado una serie de condiciones, cualidades y virtudes que es deseable mantener e incorporar en el desempeño cotidiano de la institución, y que representan la evolución natural de conjuntos específicos de creencias y patrones de conducta:



Autonomía

Condición jurídica que el Estado otorga a través del Poder Legislativo a instituciones educativas públicas para que éstas elijan sus autoridades, administren su patrimonio, establezcan planes y programas de estudio, expidan títulos y grados, determinen sus propios ordenamientos y fijen los términos del ingreso, la promoción y la permanencia de su personal académico.



Calidad

La calidad se traduce en servicios eficaces, oportunos y transparentes que buscan siempre la innovación y la mejora continua que satisfagan las necesidades y expectativas de los usuarios, con estricto apego a un marco normativo.



Creatividad

Representa la capacidad de trascender lo inmediato, lo usual, lo común, las reglas y patrones establecidos, así como las formas tradicionales de trabajar, para dar lugar a nuevos esquemas, relaciones, métodos, reglas o patrones de conducta que representan un paso delante de lo ya establecido.



Concertación

Refiere a una estrategia central que permite garantizar la gobernabilidad democrática de los sistemas educativos. Implica concebir que los cambios institucionales exigen un proceso de construcción compartida que requiere la participación y el compromiso del conjunto de los actores de la comunidad universitaria en el desarrollo de políticas, objetivos y acciones orientados a la mejora de la calidad educativa.



Excelencia

Es el resultado de ejecutar cada una de nuestras acciones de manera óptima. La búsqueda de la excelencia, al interior de una institución, implica que todos sus miembros están comprometidos a ejecutar sus funciones y realizar sus actividades bajo los más estrictos criterios de calidad. La excelencia no es un estado que se alcanza de una vez por todas, sino una búsqueda constante para trascender lo ordinario.



Pertinencia

Correspondencia entre la filosofía institucional, los requerimientos de la sociedad y el entorno cambiante de la educación superior, académica o interna. Representa, además, la congruencia entre el proyecto universitario y los recursos y estrategias que se definan para su consecución.

Inclusión educativa

Proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación.

Estructura conceptual

Estructura conceptual



La Misión, la Visión, los Valores, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las políticas transversales, los principios de gestión institucional y las trayectorias definen, orientan y ordenan de manera integral todos los aspectos de la vida institucional, abarcando docencia, innovación académica, investigación y la transferencia del conocimiento, difusión de la cultura y adicionalmente, los procesos de gestión y administración que les dan sustento. La inclusión de los ODS representa el compromiso universitario de contribuir de manera decidida con las iniciativas de la ONU para asegurar el desarrollo justo, inclusivo y equilibrado de toda la humanidad.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los objetivos en 15 años.

Los ODS refieren principalmente a una serie de temáticas en torno a la pobreza, alimentación, salud y educación integral con un enfoque a la igualdad y la sostenibilidad, por lo que resulta indispensable para las instituciones de educación superior reconocer el compromiso de adecuar sus modelos educativos para que estos objetivos vayan más allá de los ámbitos escolares y de profesionalización, y se orienten a la formación permanente de ciudadanos que participen activamente en la transformación de la sociedad.

Entre las metas de los ODS podemos destacar la necesidad de asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria, y el incremento en cuanto al número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Principios de gestión institucional

Representan el conjunto de lineamientos de observancia y aplicación general en toda la Red Universitaria que contribuyen a la eficiencia del uso de los recursos disponibles al asignarlos a los programas y proyectos que generen el mayor beneficio a la comunidad universitaria y la sociedad.



Gobernanza. Modelo de organización y gestión integral e incluyente a partir del cual la Universidad genera un vínculo con su comunidad, así como con los diferentes sectores y sociedad, determinando las condiciones y ambientes que permitan a la institución convertirse en un activo fundamental para el desarrollo económico y social.



Austeridad. Debemos ser congruentes entre la Universidad que aspiramos a ser y la forma en que planeamos y programamos el ejercicio del gasto, con una distribución equitativa de los recursos para el aseguramiento y mejora de la calidad educativa en las áreas y escuelas donde más se necesite, garantizando una educación incluyente.



Transparencia y rendición de cuentas. La transparencia y la rendición de cuentas son un deber esencial para la Universidad de Guadalajara como institución pública. Nos ha impulsado a construir sistemas específicos para atender con agilidad y de forma oportuna los requerimientos de información que los diversos sectores realizan sobre la institución.

Políticas transversales

Conjunto de lineamientos que rigen, ordenan y dan sentido al actuar de la Universidad de Guadalajara. Orientan su desempeño en temas críticos que se hacen presentes no solo en sus propósitos sustantivos, sino de forma transversal en todos los aspectos de la vida institucional.



Inclusión. Identificar la diversidad para promover la inclusión y la equidad en todas las actividades y espacios universitarios y garantizar el desarrollo de todos los miembros de la comunidad universitaria, sobre todo de quienes, por múltiples causas, han sido vulnerados.



Gestión de la innovación. Entender la innovación como un proceso social, multidimensional y participativo que permita identificar nuevas tendencias en la educación y sus entornos de aprendizaje, así como la implementación de procesos académicos y administrativos flexibles para contribuir al desarrollo sostenible y la resolución de problemas sociales.



Gestión de la incertidumbre. Promover estrategias de análisis crítico del entorno local, nacional y global, identificando los posibles nuevos escenarios y demandas hacia la Universidad, actuando con pertinencia y oportunidad ante la vigencia volátil de los conocimientos y las incertidumbres económicas, políticas y sociales.

Trayectorias escolares

La Universidad debe adaptarse a las demandas que le presentan las nuevas generaciones. De ahí la necesidad de implementar un conjunto de estrategias de acompañamiento a los estudiantes de acuerdo a cada nivel educativo para incidir de forma significativa en el desarrollo de las capacidades, actitudes y valores de nuestros alumnos.



Nivel medio superior. En este nivel se crean las condiciones idóneas para formar ciudadanos que desarrollan competencias para la vida y que participan de los procesos sociales, económicos y culturales, responsables de sí mismos, de su bienestar, y comprometidos con el desarrollo sostenible, respetuosos de los derechos humanos. La adquisición de competencias es fundamental para ingresar al mercado laboral con empleos de calidad.



Pregrado. Los principales retos de esta trayectoria son formar de manera integral a profesionistas competitivos con conocimientos y saberes que les permitan tanto incorporarse como adaptarse a entornos de trabajo en constante cambio siendo ellos mismos agentes innovadores capaces de resolver creativamente los problemas contextuales, abonando a la formación de un entorno sostenible.



Posgrado. El posgrado se orienta a la formación de profesionistas del más alto nivel, capaces de generar y transferir conocimiento aplicable a la solución de problemas críticos de carácter local, regional y nacional, con un enfoque global. La incorporación de los estudiantes de posgrado a proyectos de investigación permite generar cambios significativos en su entorno, con base en la detección de necesidades de innovación en la sociedad y empresas de las regiones.

Nota: La versión integral de los Principios de Gestión Institucional, las Políticas Transversales y para Trayectorias Escolares puede encontrarse en texto completo en el Plan de Desarrollo Institucional.

Propósitos sustantivos y problemáticas detectadas

Docencia e innovación académica

En este propósito se integran todos los elementos orientados a consolidar la formación integral e inclusiva de los estudiantes de la Universidad de Guadalajara, con visión global y responsabilidad social. Se procura llevar la educación media superior y superior de forma equitativa a todas las regiones del estado para construir una sociedad en la que aquellos excluidos participen activamente en el desarrollo del país. Se busca articular la aplicación de modelos innovadores de enseñanza-aprendizaje que promuevan la perspectiva global e incorporen valores y principios de multiculturalidad, formando al mismo tiempo agentes de cambio que contribuyan a resolver los problemas complejos actuales y futuros desde los ámbitos de la cultura artística, la ciencia y la tecnología, y el conocimiento humanístico y social.

Investigación y transferencia tecnológica y del conocimiento

La Universidad busca activamente diversificar y ampliar la investigación básica y aplicada con impacto social a través de la transferencia tecnológica y de conocimiento enfocada a la atención de los problemas del desarrollo local, regional, nacional y mundial, incorporando la participación activa y coordinada de alumnos y académicos. Se trabaja en la formación de talentos participes de una sociedad global y generadora de nuevas tecnologías y conocimientos que contribuyan al desarrollo sostenible de las regiones de Jalisco.



Extensión y responsabilidad social

La extensión universitaria, más allá de la prestación de servicios, es una estrategia de intervención responsable para colaborar con todos los actores que convergen en el entorno. La responsabilidad social permite articular proyectos para atender los grandes problemas regionales, nacionales y de los sectores vulnerables de la sociedad a través de relaciones que faciliten el intercambio de conocimiento académico y de experiencias sociales que favorezcan el desarrollo sostenible de la región.

Difusión de la cultura

Para la Universidad, la difusión de la cultura como elemento de la formación humanista desarrolla en los sujetos capacidades de pensamiento, juicio y expresión, construyendo las condiciones necesarias para que la evolución del ecosistema universitario se consolide de forma equilibrada y contribuya al bienestar social. Fortalece la identidad y el orgullo universitario a través de una formación integral que incorpore las diversas expresiones del arte, la cultura, la ciencia y el deporte. Además, promueve una cultura de gestión institucional que permita la proyección del patrimonio universitario, la eficiencia en el uso de los recursos, así como la transparencia y la rendición de cuentas.

Docencia e innovación académica

Problemáticas detectadas

- A.- La comunidad estudiantil del SEMS, presenta índices de deserción motivados por diversos factores, uno de los más importantes es la falta de recursos económicos para continuar sus estudios, es necesario gestionar programas de becas para que los estudiantes cuenten con un apoyo que les permita un tránsito adecuado durante su bachillerato, apoyando la continuidad de sus estudios, evitando así la deserción escolar.
- B.- Hace falta fomentar la capacitación y certificación de docentes. La actualización disciplinar es imprescindible para que la educación que se ofrece sea pertinente y de calidad. El uso de las herramientas tecnológicas ha sido un aspecto que, de manera emergente, ha sido necesario incorporar en las aulas y el conocimiento de estos temas aún es insuficiente. Así mismo, los cambios generados por las nuevas tendencias educativas, son indispensables para satisfacer las demandas en la sociedad en constante cambio.
- C.- Se requiere de un agente externo al plantel que evalúe y certifique los procesos académicos y escolares que permita asegurar la calidad de los servicios. Desde la desaparición del COPEEMS, se detuvo la evaluación y certificación de escuelas de nivel medio superior, algunas de nuestras escuelas no alcanzaron a ingresar al padrón de calidad, así como su recertificarse en el nivel de calidad obtenido, de conformidad a los plazos establecidos; de manera que la sistematización de los procesos de las escuelas no se ha podido evaluar desde entonces. La certificación de las escuelas en procesos de calidad, permite sistematizar las actividades de las escuelas, y ofrece parámetros y aspectos que cada escuela debe observar y mejorar para asegurar la calidad de la educación y los servicios que ofrece.
- D.- Los ambientes de aprendizaje, en algunos planteles, no son los ideales para fortalecer el trabajo colegiado a fin de disminuir los índices de reprobación y deserción escolar; así mismo, para elevar la eficiencia terminal y que propicie el compromiso docente con la institución.
- E.- Es necesario fortalecer e incrementar la participación de los estudiantes en los concursos de olimpiadas de la ciencia, para favorecer el desarrollo de competencias genéricas y disciplinares específicas.
- F.- El número de orientadores educativos titulares designados por escuela o plantel son insuficientes, además únicamente los Profesores de Carrera cuentan con tiempo de descarga para estas actividades, siendo la población menor entre la planta docente. Por lo que es necesario gestionar más plazas de orientadores educativos que permita una atención más personalizada y adecuada a los estudiantes para lograr su desarrollo socioemocional durante su bachillerato, involucrando en esta labor a padres de familia, tutores y comunidad educativa.
- G.- Las oportunidades de difusión y promoción de los saberes científicos y académicos son importantes en la formación de los estudiantes, de manera que es necesario crear oportunidades para que un mayor número de alumnos participe en eventos que los acerque al conocimiento y diversificación de la lengua. El aprendizaje de un segundo idioma es necesario en el ámbito laboral y para ampliar su cultura general, sin embargo, los estudiantes del SEMS tienen pocas oportunidades para tener experiencias académicas que les permitan conocer y perfeccionar una segunda lengua y conocer otros contextos y culturas a través de los diferentes programas de movilidad internacional.

- H.- El perfil de ingreso de los alumnos del SEMS, presenta una serie de áreas de mejora, así como brechas académicas, culturales y sociales importantes que en el contexto de las escuelas se deben reducir para lograr el perfil de egreso definido en el modelo educativo del SEMS.
- I.- Existe una carencia de apoyos para la educación continua, y, por otro lado, es necesario potencializar los programas de capacitación que se han desarrollado en el SEMS en beneficio de nuestra comunidad educativa y de la sociedad en general, que permitan asegurar la equidad y la inclusión de grupos vulnerables al conocimiento de diversas áreas de conocimiento que ya se realizan en las escuelas del SEMS.
- J.- Se requiere de un programa de seguimiento de egresados, que nos permita identificar a nuestros egresados para conocer las decisiones que toman en el ámbito laboral o la continuación en estudios superiores. Lo anterior para asegurar la pertinencia de nuestros programas y la calidad de nuestros servicios.

Investigación y transferencia tecnológica y del conocimiento

Problemáticas detectadas

- A.- No existen canales de difusión adecuados para las investigaciones realizadas en SEMS, esto pone en riesgo de que las investigaciones queden archivadas o subutilizadas. Se requiere de la difusión de la investigación, acorde a criterios claros que identifiquen líneas de investigación prioritarias; así como su transformación en proyectos de intervención con impacto educativo y social. Lo anterior resulta necesario para aprovechar el trabajo invertido y para guiar procesos de mejora con base en datos.
- B.- Se tiene la necesidad de fortalecer, formalizar y organizar la investigación a nivel escolar, regional y de sistema. Contar con una red de investigadores en SEMS puede ayudar a maximizar el aprovechamiento del talento, favorecer la colaboración en temas de interés común; en procesos propios de la investigación tales como la recolección de datos, así como en la vinculación con otras instituciones regionales, nacionales e internacionales.
- C.- El equipamiento y los materiales con los que cuentan los laboratorios escolares suelen ser administrados para el aprendizaje y se requieren espacios para ser utilizados con fines de investigación o innovación. Se requiere aprovechar la capacidad instalada en las escuelas, promoviendo investigaciones y diseños de innovación.
- D.- La formación en investigación de los bachilleres es inminente y necesaria para los procesos de formación superior y para su desarrollo profesional, de ahí la necesidad de que los alumnos se formen en procesos que les ofrezcan herramientas para saber cuestionarse, investigar y argumentar. La formación de cuadros competentes en investigación pasa por la formación de los estudiantes desde sus primeros pasos por la EMS, la identificación de talentos y el impulso al interés por la investigación. Actualmente contamos con una participación limitada de los estudiantes en labores de investigación. Existe un área de oportunidad importante para ofrecer herramientas para potencializar su talento e interés. Finalmente, el método de investigación y el estudio de problemas reales puede impactar favorablemente en el proceso pedagógico de los estudiantes.

Extensión y responsabilidad social

Problemáticas detectadas

- A.- Hacen falta acciones en la labor social y comunitaria de la Universidad a través de asociaciones para la solución de problemáticas presentes y futuras.
- B.- Ausencia de mecanismos para la mayor vinculación con otros niveles educativos, organismos e instituciones que permita atender la agenda pública.
- C.- Falta de acciones que impulsen la equidad e igualdad de género, el respeto de los Derechos Humanos, la promoción de la cultura de paz, el desarrollo de habilidades para la vida en nuestros estudiantes, el cuidado del medio ambiente, el emprendimiento y la innovación.
- D.- Las comunidades en las que se encuentran las preparatorias de la Universidad, requieren apoyo de las organizaciones y que la presencia de la institución tenga incidencia en beneficios a partir de servicios de salud, educación y difusión de la cultura; sin embargo, faltan de acciones en la labor social y comunitaria de la Universidad a través de asociaciones para solución de problemáticas presentes y futuras.
- E.- Los espacios educativos para los jóvenes que desean cursar el bachillerato en el Estado son insuficientes, la falta de educación propicia delincuencia y falta de desarrollo de una sociedad.
- F.- La cultura con respecto a la perspectiva de género, equidad y derechos humanos, no se encuentra consolidada en la Universidad de Guadalajara, por lo que es necesario realizar acciones que impacten en la curricula y en la capacitación de los docentes.

Difusión de la cultura

Problemáticas detectadas

- A.- Escasa promoción y difusión de aspectos que fortalezcan en el alumno la identidad y pertenencia universitaria.
- B.- Desapego a los principios filosófico - ideológicos de Benemérita Universidad de Guadalajara, que genera falta de compromiso institucional e identidad universitaria por parte de la comunidad del SEMS, se requiere crear espacios para el conocimiento de la Universidad de Guadalajara.
- C.- Falta de visibilidad y reconocimiento de los programas y proyectos culturales del SEMS, la centralización de las actividades culturales, así como la escasa difusión de las mismas que se realizan en las escuelas.
- D.- Falta de actualización de la normatividad que rige actualmente al SEMS que permita eficientar los procesos del mismo.
- E.- El desconocimiento de las políticas y normatividad universitarias ocasiona afectaciones que se reflejan en el servicio brindado a los usuarios.
- F.- La concentración operativa de los procesos administrativos, retrasa el seguimiento de los trámites en algunas dependencias, afectando las condiciones laborales, financieras, materiales asignados a las escuelas.
- G.-Existen asimetrías en las escuelas del SEMS respecto a los recursos materiales, humanos, financieros y de infraestructura tecnológica y física.
- H.- La concentración operativa de los procesos administrativos, retrasa el seguimiento de los trámites en algunas dependencias, afectando las condiciones laborales, financieras, materiales asignados a las escuelas.

Programas Institucionales y su impacto en los ODS

Docencia e innovación académica

- Innovación curricular
- Innovación educativa
- Trayectoria académica
- Desarrollo Integral
- Egresados e inserción profesional
- Educación continua

Investigación y transferencia tecnológica y del conocimiento

- Desarrollo de una cultura del emprendimiento y la innovación
- Atención y fomento a la investigación
- Transferencia tecnológica y del conocimiento

Extensión y responsabilidad social

- Cuidado del medio ambiente
- Extensión de los servicios universitarios
- Vinculación con los sectores público, social y privado
- Acceso a la educación
- Prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género

Difusión de la cultura

- Identidad universitaria
- Acceso a la cultura
- Gestión institucional

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Propósito Sustantivo	Programa Institucional Estratégico	1 FIN DE LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	7 ENERGÍA ASESQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	14 VIDA SUBMARINA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	Total
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
Docencia e innovación académica	Innovación curricular																		6
	Innovación educativa																		3
	Trayectoria académica																		4
	Desarrollo Integral																		6
	Egresados e inserción profesional																		9
	Educación continua																		4
Investigación y transferencia del conocimiento	Desarrollo de una cultura del emprendimiento y la innovación																		4
	Atención y fomento a la investigación																		17
	Transferencia tecnológica y del conocimiento																		13
Extensión y responsabilidad social	Cuidado del medio ambiente																		2
	Extensión de los servicios universitarios																		7
	Vinculación con los sectores público, social y privado																		6
	Acceso a la educación																		6
	Prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género																		17
Difusión de la cultura	Identidad universitaria																		5
	Acceso a la cultura																		8
	Gestión Institucional																		17
Total		8	4	10	16	7	5	5	13	7	11	8	6	6	4	4	7	13	134

Metas del SEMS de los indicadores del Plan de Desarrollo Institucional

Los indicadores son parámetros de medición que permiten conocer el grado de avance o rezago de un objetivo determinado. En el caso particular del presente Plan, los indicadores permitirán conocer el nivel de avance de los logros establecidos en los Programas Institucionales referidos en el apartado anterior. Las metas, por su parte, muestran el nivel de esfuerzo comprometido por indicador en un tiempo determinado.

A continuación, se muestra por propósito sustantivo los indicadores del PDI, así como las metas que el Sistema de Educación Media Superior (SEMS) se compromete a lograr en el periodo 2022 – 2025 y al año 2030.



Docencia e innovación académica

Programa	Logro	Nombre del indicador	Línea base	Propuestas de metas				
			2021	2022	2023	2024	2025	2030
Innovación curricular	Mantener una oferta educativa pertinente y de calidad	Porcentaje de programas educativos actualizados respecto al total de programas educativos	3.33%	3.33%	6.67%	71.88%	71.88%	63.64%
		Tasa de variación anual de programas educativos creados	-	0.00%	-16.67%	-60.00%	0.00%	50.00%
		Porcentaje de programas educativos de pregrado reconocidos por su calidad con respecto a los programas educativos evaluables	NA	NA	NA	NA	NA	NA
		Porcentaje de programas educativos de posgrado reconocidos por su calidad con respecto al total programas de posgrado ofertados	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Innovación educativa	Incrementar ambientes de aprendizaje innovadores e interactivos para que los estudiantes desarrollen tanto los conocimientos como las habilidades necesarias para su desempeño profesional	Porcentaje de programas de unidades de aprendizaje (syllabus) que incorporan explícitamente el aprendizaje colectivo, autónomo, activo, híbrido e invertido en el aula respecto al total de unidades de aprendizaje ofrecidas	2.99%	5.99%	8.98%	12.03%	15.00%	29.99%
		Tasa de variación anual de la cantidad de cursos en línea diseñados que apliquen el aprendizaje interactivo	-	0.00%	20.14%	9.83%	8.95%	41.06%

Programa	Logro	Nombre del indicador	Línea base	Propuestas de metas				
			2021	2022	2023	2024	2025	2030
Trayectoria académica	Incrementar la eficiencia terminal y la tasa de titulación de los estudiantes inscritos en los programas educativos	Porcentaje de estudiantes que egresan en un periodo establecido respecto al total de admitidos en la cohorte	67.49%	71.12%	72.84%	74.51%	76.11%	83.40%
		Porcentaje de estudiantes que se mantienen activos un año después de haber ingresado respecto al total de admitidos en la cohorte	99.62%	92.39%	96.30%	96.67%	97.01%	98.51%
		Porcentaje de estudiantes titulados respecto al total de egresados por cohorte	4.40%	7.56%	9.91%	12.45%	14.84%	24.98%
Desarrollo integral	Incrementar la participación de la comunidad universitaria en actividades que promuevan el desarrollo integral	Tasa de variación anual de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de desarrollo integral	-	1.23%	3.56%	3.44%	3.32%	16.08%
Egresados e inserción profesional	Incrementar el número de egresados que se incorporan al ámbito laboral y/o profesional	Porcentaje de egresados que se incorporan al ámbito laboral y/o profesional en un periodo máximo de 18 meses después de haber concluido sus estudios respecto al total de egresados por año	41.79%	35.60%	36.60%	37.59%	38.59%	43.61%
Educación continua	Incrementar el número de participantes en programas de educación continua acordes a las necesidades de los diferentes sectores	Tasa de variación anual de participantes en programas de educación continua	-	65.83%	5.03%	1.91%	1.88%	10.60%



Investigación y transferencia tecnológica y del conocimiento

Programa	Logro	Nombre del indicador	Línea base	Propuestas de metas				
			2021	2022	2023	2024	2025	2030
Desarrollo de una cultura del emprendimiento e innovación	Incrementar las capacidades institucionales para el desarrollo de la cultura del emprendimiento y la innovación dentro de la red universitaria	Tasa de variación de centros de emprendimiento e innovación de la red Universitaria	-	85.71%	7.69%	14.29%	6.25%	47.06%
		Tasa de variación de las certificaciones de la enseñanza y dirección de emprendimiento e innovación	-	24.17%	-85.91%	100.00%	-50.00%	100.00%
Atención y fomento a la investigación	Incrementar las capacidades institucionales para el desarrollo de la investigación	Tasa de variación de los proyectos de investigación con financiamiento	-	26.32%	4.17%	16.00%	13.79%	103.03%
		Tasa de variación del personal adscrito a la Universidad de Guadalajara que pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI)	-	75.00%	14.29%	0.00%	0.00%	25.00%
		Tasa de variación de estudiantes y profesores que participan en programas de investigación temprana	-	-32.66%	29.36%	8.88%	8.16%	37.43%
		Tasa de variación de grupos de investigación	-	15.79%	13.64%	16.00%	13.79%	103.03%
Transferencia tecnológica y del conocimiento	Incrementar el número de transferencias tecnológicas y del conocimiento de la Universidad de Guadalajara	Tasa de variación de transferencias tecnológicas y del conocimiento	NA	NA	NA	NA	NA	NA
		Tasa de variación anual de artículos y libros publicados por la Universidad de Guadalajara	-	13.33%	17.65%	10.00%	13.64%	48.00%



Extensión y responsabilidad social

Programa	Logro	Nombre del indicador	Línea base	Propuestas de metas				
			2021	2022	2023	2024	2025	2030
Cuidado del medio ambiente	Reducir el impacto ambiental de la Universidad de Guadalajara	Tasa de variación anual del consumo de energía eléctrica de fuentes convencionales per cápita	-	44.30%	-6.18%	-6.36%	-6.37%	-28.54%
		Tasa de variación anual de residuos sólidos per cápita (kilogramos)	-	-1.33%	0.00%	-1.35%	-1.37%	-4.17%
		Tasa de variación anual del volumen de agua pluvial captada	-	-	3.00%	6.02%	8.97%	24.03%
Extensión de los servicios universitarios	Diversificar y optimizar los servicios universitarios al interior y exterior con un enfoque sostenible, incluyente, pertinente y colaborativo para la transformación social	Tasa de variación de la población beneficiada por servicios universitarios que presta la Universidad de Guadalajara	-	39.68%	2.00%	2.00%	2.00%	10.41%
		Tasa de variación de la cantidad de servicios universitarios que brinda la Universidad de Guadalajara	-	0.00%	0.00%	15.38%	6.67%	56.25%
Vinculación con los sectores público, social y privado	Incrementar la vinculación de la Universidad de Guadalajara con los sectores público, privado y social	Tasa de variación anual de entidades sociales, públicas y privadas con las que se vincula la Universidad de Guadalajara	-	29.41%	13.64%	16.00%	10.34%	50.00%
Acceso a la educación	Incrementar la matrícula con calidad y equidad en la Universidad de Guadalajara	Tasa de variación anual de la matrícula de la Universidad de Guadalajara	-	1.75%	3.32%	3.48%	3.36%	16.27%
		Tasa de variación anual de la matrícula en programas de calidad de la Universidad de Guadalajara	-	1.52%	4.34%	3.48%	3.36%	16.27%
		Porcentaje de admitidos con discapacidad respecto al total de aspirantes con discapacidad	60.24%	60.98%	61.95%	62.98%	63.99%	68.98%
		Porcentaje de admitidos en situación de vulnerabilidad respecto al total de aspirantes en situación de vulnerabilidad	62.02%	63.00%	64.00%	65.00%	66.00%	71.00%

Programa	Logro	Nombre del indicador	Línea base	Propuestas de metas				
			2021	2022	2023	2024	2025	2030
Prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género	Disminuir la incidencia de cualquier tipo de violencia por razón de género en la comunidad universitaria	Porcentaje de integrantes de la comunidad universitaria que presentaron denuncias de violencia por razón de género respecto al total de integrantes de la comunidad universitaria	0.02%	0.08%	0.08%	0.07%	0.07%	0.04%



Difusión de la cultura

Programa	Logro	Nombre del indicador	Línea base	Propuestas de metas				
			2021	2022	2023	2024	2025	2030
Identidad universitaria	Incrementar el sentido de pertenencia de la comunidad universitaria	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que manifiestan un sentido de pertenencia hacia la Universidad de Guadalajara respecto al total de encuestados	-	66.49%	67.29%	68.05%	69.07%	75.03%
Acceso a la cultura	Incrementar la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en la práctica y la apreciación de las diversas expresiones artísticas y culturales	Tasa de variación anual de personas que asisten a eventos artísticos y culturales desarrollados por la Red Universitaria	-	187.26%	2.00%	2.00%	2.00%	10.41%
		Tasa de variación anual de la comunidad universitaria que practica actividades artísticas y culturales desarrolladas por la Red Universitaria	-	28.73%	3.00%	3.00%	3.00%	15.93%
Gestión institucional	Optimizar los procesos de gestión institucional de la Universidad de Guadalajara	Porcentaje de procesos de gestión institucional optimizados respecto al total de procesos de gestión institucional	-	-	-	-	-	-

Proyectos estratégicos



Docencia e innovación académica

Nombre del proyecto estratégico	Diseñar una oferta académica pertinente y de calidad en las escuelas del SEMS
Alineación con el Plan de Desarrollo Institucional	
Propósito sustantivo	Docencia e innovación académica
Programa institucional estratégico	Innovación curricular
Logro	Mantener una oferta educativa pertinente y de calidad
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> I. Revisar sistemáticamente los programas educativos de la red universitaria según el nivel educativo. * II. Asegurar la calidad de los programas educativos como base indispensable para cualquier innovación educativa. IV. Desarrollar las competencias lingüísticas que permitan promover entre la comunidad universitaria y su entorno social el uso de una lengua adicional al español, principalmente el inglés. V. Desarrollar e implementar lineamientos de prácticas profesionales que proporcione a los estudiantes una experiencia laboral y complementen su experiencia de aprendizaje. VI. Desarrollar una normativa de oferta educativa en los diferentes niveles. XIV. Diseñar un programa institucional para la evaluación de los PE con la finalidad de su fortalecimiento integral, mejora continua y aseguramiento de la excelencia académica.

Elementos transversales:

PRINCIPIOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

POLÍTICAS TRANSVERSALES

TRAYECTORIAS

•			•	•		•		

Alineación con los ODS:

			•					

Descripción del proyecto estratégico	Implementar un sistema de evaluación, análisis, diseño y seguimiento de la curricula del SEMS, a partir del cual se desarrollen estrategias metodológicas que permitan una oferta flexible y escalable, el desarrollo de trayectorias de aprendizaje especializante y el reconocimiento de aprendizajes previos, que aseguren la pertinencia y la calidad de la educación que se oferta.
Objetivo	Desarrollar una oferta pertinente y de calidad, a partir del desarrollo de un curriculum flexible y un sistema de reconocimiento de aprendizajes previos.
Población objetivo	Comunidad escolar SEMS
Beneficios	Estudiantes preparados de manera pertinente y con calidad para el logro del perfil de egreso.
Área responsable	Secretaría Académica, Dirección de Educación Propedéutica, Dirección de Educación Técnica, Dirección de Educación Continua y a Distancia.



Docencia e innovación académica

Nombre del proyecto estratégico	Capacitar y certificar a los docentes del SEMS
Alineación con el Plan de Desarrollo Institucional	
Propósito sustantivo	Docencia e innovación académica
Programa institucional estratégico	Innovación educativa
Logro	Incrementar ambientes de aprendizaje innovadores e interactivos para que los estudiantes desarrollen tanto los conocimientos como las habilidades necesarias para su desempeño profesional
Estrategias	<ol style="list-style-type: none"> I. Fortalecer los procesos de evaluación del aprendizaje de los estudiantes para el seguimiento y mejora de los procesos educativos. II. Formar integralmente a los docentes para construir procesos educativos innovadores que resulten en los conocimientos y habilidades necesarias de los estudiantes para su entorno social, económico y profesional. III. Incentivar y reconocer las prácticas docentes innovadoras que impacten en el aprendizaje de los estudiantes. V. Implementar enfoques de resolución de problemas y proyectos o estudio de casos que permitan el desarrollo del pensamiento crítico y la creación colectiva de aprendizajes, productos, prototipos o soluciones. VIII. Orientar el trabajo colegiado de las autoridades responsables de los PE, así como de las UA, hacia el desarrollo de conocimientos y habilidades para el desempeño profesional de los estudiantes.

Elementos transversales:

PRINCIPIOS DE GESTIÓN
INSTITUCIONAL

POLÍTICAS
TRANSVERSALES

TRAYECTORIAS

								
•	•		•	•		•		

Alineación con los ODS:

								
			•					
								

Descripción del proyecto estratégico	Implementar el programa de capacitación y certificación docente del SEMS, partiendo de la actualización del perfil docente, un diagnóstico de necesidades de los docentes, y del contexto de la escuela y del nivel medio superior, así mismo se definirán los requerimientos para los diferentes niveles de certificación docente y se diseñarán rutas formativas para ofrecer a los docentes del SEMS.
Objetivo	Implementar un programa de formación docente flexible y escalable para lograr su perfil idóneo.
Población objetivo	Planta docente del SEMS
Beneficios	Docentes capacitados, Alumnos con mejores aprendizajes
Área responsable	Dirección de Formación Docente e Investigación



Docencia e innovación académica

Nombre del proyecto estratégico	Certificación de escuelas del SEMS
Alineación con el Plan de Desarrollo Institucional	
Propósito sustantivo	Docencia e innovación académica
Programa institucional estratégico	Innovación educativa
Logro	Incrementar ambientes de aprendizaje innovadores e interactivos para que los estudiantes desarrollen tanto los conocimientos como las habilidades necesarias para su desempeño profesional
Estrategias	<ol style="list-style-type: none"> I. Fortalecer los procesos de evaluación del aprendizaje de los estudiantes para el seguimiento y mejora de los procesos educativos. II. Formar integralmente a los docentes para construir procesos educativos innovadores que resulten en los conocimientos y habilidades necesarias de los estudiantes para su entorno social, económico y profesional. III. Incentivar y reconocer las prácticas docentes innovadoras que impacten en el aprendizaje de los estudiantes. IV. Crear programas de clase (syllabus) que incorporen explícitamente el aprendizaje colectivo, autónomo, activo, híbrido e invertido en el aula. V. Implementar enfoques de resolución de problemas y proyectos o estudio de casos que permitan el desarrollo del pensamiento crítico y la creación colectiva de aprendizajes, productos, prototipos o soluciones. VII. Consolidar el trabajo colegiado en los procesos de revisión del contenido de las UA, metodologías de evaluación por

	<p>UA, prácticas docentes, entre otros, como elementos fundamentales de la Innovación educativa.</p> <p>VIII. Orientar el trabajo colegiado de las autoridades responsables de los PE, así como de las UA, hacia el desarrollo de conocimientos y habilidades para el desempeño profesional de los estudiantes.</p>
--	---

Elementos transversales:

PRINCIPIOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

POLÍTICAS TRANSVERSALES

TRAYECTORIAS

•	•		•	•		•		

Alineación con los ODS:

1 FIN DE LA POBREZA 	2 HAMBRE CERO 	3 SALUD Y BIENESTAR 	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	5 IGUALDAD DE GÉNERO 	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
			•					
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 	13 ACCIÓN POR EL CLIMA 	14 VIDA SUBMARINA 	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 	

Descripción del proyecto estratégico	<p>Certificar a los planteles, la planta docente y el personal directivo de los planteles del SEMS, así como asegurar que la infraestructura existente sea idónea para generar ambientes de aprendizaje óptimos, estableciendo estrategias para la mejora continua y la calidad educativa. Para ello es necesario realizar supervisiones y evaluaciones a los diferentes procesos de los planteles.</p>
Objetivo	<p>Certificar a las escuelas del SEMS para asegurar la calidad del servicio educativo.</p>

Población objetivo	Planteles del Sistema de Educación Media Superior y la comunidad educativa del SEMS
Beneficios	Calidad educativa, ambientes de aprendizaje óptimos, planta docente idónea, formación integral de los estudiantes.
Área responsable	Coordinación de Áreas de Conocimiento



Docencia e innovación académica

Nombre del proyecto estratégico	Gestionar los ambientes de aprendizaje e innovar la práctica docente en el SEMS
Alineación con el Plan de Desarrollo Institucional	
Propósito sustantivo	Docencia e innovación académica
Programa institucional estratégico	Innovación educativa
Logro	Incrementar ambientes de aprendizaje innovadores e interactivos para que los estudiantes desarrollen tanto los conocimientos como las habilidades necesarias para su desempeño profesional
Estrategias	<ol style="list-style-type: none"> I. Fortalecer los procesos de evaluación del aprendizaje de los estudiantes para el seguimiento y mejora de los procesos educativos. III. Incentivar y reconocer las prácticas docentes innovadoras que impacten en el aprendizaje de los estudiantes. IV. Crear programas de clase (syllabus) que incorporen explícitamente el aprendizaje colectivo, autónomo, activo, híbrido e invertido en el aula. V. Implementar enfoques de resolución de problemas y proyectos o estudio de casos que permitan el desarrollo del pensamiento crítico y la creación colectiva de aprendizajes, productos, prototipos o soluciones. VI. Diseñar cursos en línea por unidad de aprendizaje en los que participen las academias para aplicar el aprendizaje interactivo. VII. Consolidar el trabajo colegiado en los procesos de revisión del contenido de las UA, metodologías de evaluación por UA, prácticas docentes, entre otros, como elementos fundamentales de la Innovación educativa.

	VIII. Orientar el trabajo colegiado de las autoridades responsables de los PE, así como de las UA, hacia el desarrollo de conocimientos y habilidades para el desempeño profesional de los estudiantes.
--	---

Elementos transversales:

PRINCIPIOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

POLÍTICAS TRANSVERSALES

TRAYECTORIAS

•	•		•	•		•		

Alineación con los ODS:

			•					

Descripción del proyecto estratégico	<p>Crear y desarrollar ambientes que permitan otras formas de relacionarse y comunicarse entre docentes y estudiantes, lo anterior puede desarrollarse a partir de la innovación en los procesos educativos centrados en el alumno que favorezcan el aprendizaje autodirigido y proactivo.</p> <p>Crear un ambiente de aprendizaje innovador, propicia una formación de calidad, en la que es fundamental la integración de los diversos actores del proceso educativo, principalmente de alumnos y docentes, se pretende incrementar las prácticas educativas innovadoras a través del diseño de estrategias que incluyen el uso de tecnologías o prácticas disruptivas que impacten de manera positiva a todo el contexto del modelo educativo institucional en las Escuelas.</p>
---	---

Objetivo	Incrementar espacios con ambientes de aprendizaje e innovación pertinentes al modelo educativo que favorezcan la gestión académica y las prácticas educativas flexibles, innovadoras y colaborativas, a través de las TIC, TAC y TEP.
Población objetivo	Docentes/estudiantes
Beneficios	Favorece y potencializa los procesos de aprendizaje. Posibilitan la interacción entre la información y el conocimiento para el aprendizaje de los estudiantes.
Área responsable	Secretaría Académica (Dirección de Educación Propedéutica, Dirección de Educación Continua, y a Distancia, Dirección de Educación Técnica)



Docencia e innovación académica

Nombre del proyecto estratégico	Acompañar las trayectorias académicas de los estudiantes
Alineación con el Plan de Desarrollo Institucional	
Propósito sustantivo	Docencia e innovación académica
Programa institucional estratégico	Trayectoria Académica
Logro	Incrementar la eficiencia terminal y la tasa de titulación de los estudiantes inscritos en los programas educativos.
Estrategias	<ol style="list-style-type: none"> I. Fortalecer el programa de tutorías orientado hacia el acompañamiento para los estudiantes atendiendo todos los elementos que afectan su trayectoria académica. III. Establecer un programa de nivelación académica para aquellos estudiantes que en la PAA hayan obtenido puntajes por debajo de un valor mínimo establecido por el PE. IV. Gestionar apoyos financieros orientados a generar las condiciones óptimas para sostener la trayectoria educativa de los estudiantes (becas, subsidios al transporte, alimentos y/o material educativo). V. Establecer programas de asesorías académicas de las UA con mayores índices de reprobación en las que participen profesores y asesores pares. VII. Diseñar un sistema de analíticas de aprendizaje que permita sistematizar la información de los estudiantes en todas sus dimensiones: académica, cultural, deportiva, formación integral, tutorías, intercambios o movilidad, etc. VIII. Crear un programa de estímulos a profesores de asignatura para promover una buena práctica de la tutoría y el acompañamiento.

Elementos transversales:

PRINCIPIOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

POLÍTICAS TRANSVERSALES

TRAYECTORIAS

•	•		•		•	•		

Alineación con los ODS:

			•					

Descripción del proyecto estratégico	El proyecto está dirigido a fortalecer el acompañamiento en los estudiantes a través de actividades de nivelación y recuperación académica: así como propiciar la participación en eventos científicos, culturales y artísticos. Se programan asesorías en las diferentes áreas, tanto de manera grupal como individual que permita la nivelación de los estudiantes con bajo rendimiento escolar, así como para los alumnos con talentos destacados, que les permita potencializarlos.
Objetivo	Mejorar los resultados académicos del estudiantado del SEMS
Población objetivo	Estudiantes del SEMS
Beneficios	Estudiantes con mejores resultados académicos. Fomento de la ciencia, el arte y la cultura entre los estudiantes, desarrolla el pensamiento crítico e impacta en su formación integral, genera interés profesional para su vida.
Área responsable	Coordinación de Apoyos Académicos, Dirección de Educación Propedéutica, Dirección de Educación Tecnológica, Dirección de Educación Abierta y a Distancia



Docencia e innovación académica

Nombre del proyecto estratégico	Ofrecer orientación educativa y tutoría
Alineación con el Plan de Desarrollo Institucional	
Propósito sustantivo	Docencia e innovación académica
Programa institucional estratégico	Trayectoria Académica
Logro	Incrementar la eficiencia terminal y la tasa de titulación de los estudiantes inscritos en los programas educativos.
Estrategias	<ol style="list-style-type: none"> I. Fortalecer el programa de tutorías orientado hacia el acompañamiento para los estudiantes atendiendo todos los elementos que afectan su trayectoria académica. II. Consolidar el programa de orientación profesional para una mejor selección de los PE de nivel superior. III. Establecer un programa de nivelación académica para aquellos estudiantes que en la PAA hayan obtenido puntajes por debajo de un valor mínimo establecido por el PE. V. Establecer programas de asesorías académicas de las UA con mayores índices de reprobación en las que participen profesores y asesores pares. VII. Diseñar un sistema de analíticas de aprendizaje que permita sistematizar la información de los estudiantes en todas sus dimensiones: académica, cultural, deportiva, formación integral, tutorías, intercambios o movilidad, etc. VIII. Crear un programa de estímulos a profesores de asignatura para promover una buena práctica de la tutoría y el acompañamiento.

Elementos transversales:

 PRINCIPIOS DE GESTIÓN
INSTITUCIONAL

 POLÍTICAS
TRANSVERSALES

TRAYECTORIAS

								
•	•		•		•	•		

Alineación con los ODS:

								
			•					
								

Descripción del proyecto estratégico	La formación integral de los estudiantes requiere de un acompañamiento profesional desde el ámbito académico, vocacional, familiar, desarrollo humano, socioemocional entre otros. Este acompañamiento ofrece herramientas que faciliten la trayectoria escolar y propicien la culminación de sus estudios con éxito. Para ello es necesario contar con servicios de acompañamiento que ofrezcan orientación educativa a los jóvenes en distintas áreas, así como tutorías dirigidas a los grupos que les permita tener un interlocutor y los oriente en los distintos procesos escolares de la institución.
Objetivo	Implementar programas de acompañamiento a los estudiantes que contribuyan a su formación integral.
Población objetivo	Estudiantes del SEMS
Beneficios	Estudiantes cuentan con herramientas para facilitar su trayectoria escolar y culminar sus estudios
Área responsable	Coordinación de Apoyos Académicos



Docencia e innovación académica

Nombre del proyecto estratégico	Favorecer las capacidades sociocognitivas y la internacionalización de los estudiantes del SEMS
Alineación con el Plan de Desarrollo Institucional	
Propósito sustantivo	Docencia e innovación académica
Programa institucional estratégico	Desarrollo Integral
Logro	Incrementar la participación de la comunidad universitaria en actividades que promuevan el desarrollo integral.
Estrategias	<ol style="list-style-type: none"> I. Diseñar un modelo de desarrollo integral que impacte en la comunidad universitaria. II. Socializar los proyectos, programas, actividades que se ofrecen para el desarrollo integral en la Red Universitaria. III. Sistematizar la oferta de acciones que se realizan para el desarrollo integral y sus participantes IV. Diversificar la oferta de desarrollo integral vinculándola con los sectores sociales y productivos. V. Enfocar el desarrollo integral a los distintos dominios del aprendizaje como: cognitivo, meta-cognitivo, psicomotriz, y afectiva. VI. Elaborar estrategias educativas, administrativas y normativas que contribuya al desarrollo de la formación integral de los miembros de la Red VII. Reorientar, fortalecer y consolidar la formación integral de los estudiantes a través de las diferentes tareas implícitas en las actividades educativas. X. Desarrollar actividades y proyectos que promuevan el pensamiento crítico., ocio creativo, cultura de paz, identidad universitaria, culturales, deportivas, salud integral, medio

	<p>ambientales en función del bienestar social y natural, entre otras.</p> <p>XI. Impulsar el desarrollo integral como parte de la actividad curricular que busca favorecer la realización plena en todas las dimensiones del ser humano</p>
--	--

Elementos transversales:

PRINCIPIOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

POLÍTICAS TRANSVERSALES

TRAYECTORIAS

•			•	•		•		

Alineación con los ODS:

			•					

Descripción del proyecto estratégico	Diseñar, fortalecer e impulsar los programas que desarrollen las capacidades sociocognitivas, el fortalecimiento de las competencias disciplinares, y ofrezcan espacios para que los estudiantes tengan la oportunidad de tener experiencias académicas fuera del aula y el aprendizaje de otro idioma.
Objetivo	Incrementar la participación de los estudiantes en espacios internos y externos en eventos de desarrollo de capacidades de internacionalización.
Población objetivo	Estudiantado del SEMS.
Beneficios	Ofrece espacios para el desarrollo de capacidades y la internacionalización.
Área responsable	Coordinación de Servicios Académicos, Área de Idiomas.



Docencia e innovación académica

Nombre del proyecto estratégico	Formar integralmente a los estudiantes del SEMS
Alineación con el Plan de Desarrollo Institucional	
Propósito sustantivo	Docencia e innovación académica
Programa institucional estratégico	Desarrollo Integral
Logro	Incrementar la participación de la comunidad universitaria en actividades que promuevan el desarrollo integral.
Estrategias	<ol style="list-style-type: none"> I. Diseñar un modelo de desarrollo integral que impacte en la comunidad universitaria. II. Socializar los proyectos, programas, actividades que se ofrecen para el desarrollo integral en la Red Universitaria. III. Sistematizar la oferta de acciones que se realizan para el desarrollo integral y sus participantes. IV. Diversificar la oferta de desarrollo integral vinculándola con los sectores sociales y productivos. V. Enfocar el desarrollo integral a los distintos dominios del aprendizaje como: cognitivo, meta-cognitivo, psicomotriz, y afectiva. VI. Elaborar estrategias educativas, administrativas y normativas que contribuya al desarrollo de la formación integral de los miembros de la Red. VII. Reorientar, fortalecer y consolidar la formación integral de los estudiantes a través de las diferentes tareas implícitas en las actividades educativas. X. Desarrollar actividades y proyectos que promuevan el pensamiento crítico., ocio creativo, cultura de paz, identidad universitaria, culturales, deportivas, salud integral, medio

	<p>ambientales en función del bienestar social y natural, entre otras.</p> <p>XI. Impulsar el desarrollo integral como parte de la actividad curricular que busca favorecer la realización plena en todas las dimensiones del ser humano.</p> <p>XII. Crear un programa de promoción de estilos de vida saludables para la comunidad estudiantil.</p>
--	---

Elementos transversales:

PRINCIPIOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

POLÍTICAS TRANSVERSALES

TRAYECTORIAS

•			•			•		

Alineación con los ODS:

			•					
•								

Descripción del proyecto estratégico	Se pretende realizar un diagnóstico contextualizado que defina el tipo de estrategias que es necesario desarrollar para favorecer el desarrollo de los alumnos, así como su formación integral en la que se fortalezcan las dimensiones: cognitivas, socioemocionales y aprendizaje de otro idioma, así como el desarrollo de hábitos saludables en los jóvenes.
Objetivo	Incrementar el número de alumnos que se participa en los programas de formación integral.

Población objetivo	Estudiantado del SEMS
Beneficios	Desarrollar la formación integral en el estudiantado en los aspectos que conforma al ser humano para su sano desarrollo mental, emocional y físico
Área responsable	Coordinación de Apoyos Académicos, Coordinación de Cultura y Educación para un Estilo de Vida Saludable, Coordinación de Difusión y Extensión



Docencia e innovación académica

Nombre del proyecto estratégico	Dar seguimiento de egresados
Alineación con el Plan de Desarrollo Institucional	
Propósito sustantivo	Docencia e innovación académica
Programa institucional estratégico	Egresados e inserción profesional
Logro	Incrementar el número de egresados que se incorporan al ámbito laboral y/o profesional.
Estrategias	<ol style="list-style-type: none"> I. Realizar análisis permanente de los resultados de la experiencia universitaria de los candidatos a egresar con la finalidad de mejorar los programas educativos. II. Fortalecer la vinculación con los egresados para coadyuvar en la formación de los estudiantes. III. Establecer una vinculación permanente con los diferentes sectores para ofrecer una bolsa de trabajo a los estudiantes y egresados. IV. Mantener actualizada la base de datos con respecto a la información de contacto de los egresados de la Universidad de Guadalajara. V. Diversificar los medios de comunicación para relacionarse con los egresados y exalumnos. VI. Implementar un programa de empleabilidad que le facilite al estudiante egresado la inserción laboral o profesional. VII. Desarrollar un programa que fomente en los estudiantes y egresados la cultura del emprendimiento.

	<p>VIII. Implementar el seguimiento de egresados permanente para contar con información relevante acerca de la empleabilidad de los estudiantes.</p> <p>IX Diseñar un sistema de información que facilite el seguimiento de egresados y el análisis de la información hacia la mejora continua en la institución.</p>
--	---

Elementos transversales:

PRINCIPIOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

POLÍTICAS TRANSVERSALES

TRAYECTORIAS

•			•			•		

Alineación con los ODS:

			•					

<p>Descripción del proyecto estratégico</p>	<p>Verificar la pertinencia del perfil de egreso de los programas educativos, con la finalidad de que nuestros egresados tengan un mayor índice de ingreso al nivel superior, así como la inserción al ámbito laboral.</p> <p>Desarrollar proyectos de colaboración y cooperación con empleadores para facilitar la inserción de los egresados al ámbito laboral a partir de sus prácticas laborales y como colaboradores de las empresas.</p>
<p>Objetivo</p>	<p>Propiciar la vinculación con empleadores que permitan la inclusión de nuestros egresados al ámbito laboral.</p>

Población objetivo	Egresados del nivel medio superior
Beneficios	Egresados con capacidades pertinentes para incluirse al ámbito laboral
Área responsable	Dirección de Educación Técnica, Dirección de Educación Propedéutica, Dirección de Educación Continua, Abierta y a Distancia



Docencia e innovación académica

Nombre del proyecto estratégico	Ofrecer educación continua
Alineación con el Plan de Desarrollo Institucional	
Propósito sustantivo	Docencia e innovación académica
Programa institucional estratégico	Educación continua
Logro	Incrementar el número de participantes en programas de educación continua acordes a las necesidades de los diferentes sectores.
Estrategias	<ol style="list-style-type: none"> I. Diseñar el modelo de educación continua de la Red Universitaria con temáticas y modalidades, orientados al desarrollo profesional, actualización disciplinar y cultura en general. II. Implementar un sistema de seguimiento y mejora continua del modelo de educación continua de la Red Universitaria. IV. Formalizar el registro de los programas de educación continua y de participantes que los cursan en el SIIAU. V. Crear la estructura académica, administrativa y tecnológico de educación continua en la Red Universitaria VI. Realizar estudios de demanda para actualizar y diversificar la oferta de programas de educación continua para responder a los requerimientos de los diferentes sectores. VIII. Implementar programas de educación continua (cursos, diplomados, certificaciones, entre otros) para incidir en el desarrollo de habilidades para la vida profesional. IX. Diversificar las modalidades de impartición de los programas de educación continua (escolarizadas, semiescolarizadas y virtuales) para una mayor cobertura de la comunidad interesada.

	X. Establecer diferentes mecanismos para difundir la oferta de educación continua en los diversos sectores.
--	---

Elementos transversales:

PRINCIPIOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

POLÍTICAS TRANSVERSALES

TRAYECTORIAS

•			•	•		•		

Alineación con los ODS:

			•					

Descripción del proyecto estratégico	Contar con programas actualizados y flexibles que atiendan la formación de los egresados y sociedad en general, orientados al desarrollo profesional, actualización y cultura en general; acorde al contexto y los requerimientos sociales, así como las que demanda el mercado laboral de las comunidades en las que se ofrece el servicio educativo.
Objetivo	Diseñar estrategias para promover programas actualizados y flexibles de educación continua que respondan a las demandas de formación para las instancias que requieran el servicio educativo del SEMS.
Población objetivo	Sociedad en general.
Beneficios	Formación de instancias y sociedad en general.
Área responsable	Dirección de Educación Propedéutica, Dirección de Investigación y formación docente.



Investigación y transferencia tecnológica y del conocimiento

Nombre del proyecto estratégico	Difundir y publicar los productos de las investigaciones realizadas por docentes del SEMS
--	---

Alineación con el Plan de Desarrollo Institucional

Propósito sustantivo	Investigación y transferencia tecnológica y del conocimiento
Programa institucional estratégico	Atención y fomento a la investigación
Logro	Incrementar las capacidades institucionales para el desarrollo de la investigación
Estrategias	<p>II. Apoyar mediante el otorgamiento de recursos complementarios al desarrollo de proyectos de investigación.</p> <p>VIII. Crear programas para fortalecer e incentivar la calidad de los productos de los grupos y redes de investigación.</p> <p>IX. Crear un repositorio de publicaciones científicas y datos abiertos a través de un portal público.</p> <p>X. Incorporar identificadoras digitales de los investigadores para monitorear la producción de los grupos y redes de investigación.</p>

Elementos transversales:

PRINCIPIOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

POLÍTICAS TRANSVERSALES

TRAYECTORIAS

		•		•		•		

Alineación con los ODS:



<p>Descripción del proyecto estratégico</p>	<p>Diversificar espacios para la publicación y difusión a partir de un inventario de investigadores e investigaciones realizadas y la creación de una estrategia de difusión.</p> <p>de las investigaciones realizadas por los docentes del SEMS, con el objetivo de que la comunidad, pueda acceder a la información generada de éstas.</p>
<p>Objetivo</p>	<p>Crear espacios digitales e impresos para difundir y publicar las aportaciones derivadas de la práctica de investigación e intervención.</p>
<p>Población objetivo</p>	<p>Comunidad universitaria del SEMS</p>
<p>Beneficios</p>	<p>Dar a conocer la información emanada de los proyectos de investigación.</p> <p>El reconocimiento para los investigadores y para la Institución de que los trabajos realizados cuenten con la calidad requerida para su publicación.</p>
<p>Área responsable</p>	<p>Dirección de Formación Docente e Investigación.</p>



Investigación y transferencia tecnológica y del conocimiento

Nombre del proyecto estratégico	Generar redes de investigadores del SEMS
Alineación con el Plan de Desarrollo Institucional	
Propósito sustantivo	Investigación y transferencia tecnológica y del conocimiento
Programa institucional estratégico	Atención y fomento a la investigación
Logro	Incrementar las capacidades institucionales para el desarrollo de la investigación
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> II. Apoyar mediante el otorgamiento de recursos complementarios al desarrollo de proyectos de investigación. IV. Contribuir a la creación y consolidación de grupos y redes de investigación. V. Incrementar la participación de los grupos de investigación de la UdeG en redes de investigación nacionales e internacionales. VI. Establecer convenios de colaboración en materia de investigación con los sectores sociales, productivos y gobierno. VII. Crear y aplicar instrumentos de monitoreo de los productos generados por los grupos y redes de investigación de calidad. VIII. Crear programas para fortalecer e incentivar la calidad de los productos de los grupos y redes de investigación. IX. Crear un repositorio de publicaciones científicas y datos abiertos a través de un portal público.

	X. Incorporar identificadoras digitales de los investigadores para monitorear la producción de los grupos y redes de investigación.
--	---

Elementos transversales:

PRINCIPIOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

POLÍTICAS TRANSVERSALES

TRAYECTORIAS

•			•	•		•		

Alineación con los ODS:

			•					

Descripción del proyecto estratégico	Creación de una red de investigadores adscritos al Nivel Medio Superior que favorezca la organización, coordinación y colaboración en materia de investigación e intervención con impacto social y que permita generar vínculos con otras instituciones regionales, nacionales e internacionales con fines de investigación.
Objetivo	Conformar una red institucional de investigadores-docentes y estudiantes en materia de investigación.
Población objetivo	Docentes y estudiantes del Nivel Medio Superior
Beneficios	Favorecer el conocimiento y comunicación entre investigadores (docentes y estudiantes) que permitan la inserción sistemática de docentes investigadores y estudiantes en los proyectos de investigación.

	Identificar las distintas líneas de investigación que las y los docentes están trabajando para favorecer relaciones con investigadores en otros sistemas o en nivel superior.
Área responsable	Dirección de Formación Docente e Investigación Coordinación Académica y/o Unidades de investigación.



Investigación y transferencia tecnológica y del conocimiento

Nombre del proyecto estratégico	Incrementar los proyectos de investigación experimental en laboratorios.
--	--

Alineación con el Plan de Desarrollo Institucional

Propósito sustantivo	Investigación y transferencia tecnológica y del conocimiento
Programa institucional estratégico	Atención y fomento a la investigación
Logro	Incrementar las capacidades institucionales para el desarrollo de la investigación
Estrategias	<ol style="list-style-type: none"> I. Fortalecer y consolidar los laboratorios, Centros e Institutos de investigación. II. Apoyar mediante el otorgamiento de recursos complementarios al desarrollo de proyectos de investigación. V. Incrementar la participación de los grupos de investigación de la UdeG en redes de investigación nacionales e internacionales. VI. Establecer convenios de colaboración en materia de investigación con los sectores sociales, productivos y gobierno. VIII. Crear programas para fortalecer e incentivar la calidad de los productos de los grupos y redes de investigación. IX. Crear un repositorio de publicaciones científicas y datos abiertos a través de un portal público. X. Incorporar identificadoras digitales de los investigadores para monitorear la producción de los grupos y redes de investigación.

Elementos transversales:

PRINCIPIOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

POLÍTICAS TRANSVERSALES

TRAYECTORIAS

	•			•		•		

Alineación con los ODS:

			•					

Descripción del proyecto estratégico	Fomentar el uso de los ambientes de aprendizaje para el desarrollo de investigaciones experimentales a partir de proyectos insertos en las UA en las que los alumnos puedan realizar investigaciones enfocadas y acompañadas de los docentes.
Objetivo	Incrementar la formación en investigación a través de los laboratorios y talleres de las escuelas.
Población objetivo	Estudiantes del SEMS
Beneficios	Optimización de los recursos en infraestructura con que cuenta cada plantel. Desarrollar el aprendizaje significativo en los estudiantes. Disposición y acceso a los espacios físicos entre los planteles para el desarrollo de proyectos de investigación.

Área responsable

Dirección de Formación Docente e Investigación, Directores de plantel.



Investigación y transferencia tecnológica y del conocimiento

Nombre del proyecto estratégico	Involucrar a los estudiantes a la realización de actividades de investigación del SEMS.
--	---

Alineación con el Plan de Desarrollo Institucional

Propósito sustantivo	Investigación y transferencia tecnológica y del conocimiento.
Programa institucional estratégico	Atención y fomento a la investigación.
Logro	Incrementar las capacidades institucionales para el desarrollo de la investigación.
Estrategias	<p>III. Impulsar el desarrollo de recursos humanos dedicados a la investigación e investigación temprana.</p> <p>V. Incrementar la participación de los grupos de investigación de la UdeG en redes de investigación nacionales e internacionales.</p> <p>VI. Establecer convenios de colaboración en materia de investigación con los sectores sociales, productivos y gobierno.</p> <p>IX. Crear un repositorio de publicaciones científicas y datos abiertos a través de un portal público.</p> <p>X. Incorporar identificadoras digitales de los investigadores para monitorear la producción de los grupos y redes de investigación.</p>

Elementos transversales:

PRINCIPIOS DE GESTIÓN
INSTITUCIONAL

POLÍTICAS
TRANSVERSALES

TRAYECTORIAS



•			•			•		
---	--	--	---	--	--	---	--	--

Alineación con los ODS:

1 FIN DE LA POBREZA 	2 HAMBRE CERO 	3 SALUD Y BIENESTAR 	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	5 IGUALDAD DE GÉNERO 	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 
			•					
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 	13 ACCIÓN POR EL CLIMA 	14 VIDA SUBMARINA 	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 	

Descripción del proyecto estratégico	Invitar y motivar a los alumnos para incrementar la participación de los estudiantes en proyectos de investigación liderados por los docentes a partir de la generación de una oferta de temas de interés.
Objetivo	Incentivar la participación y formación de estudiantes en labores de investigación desde los primeros semestres.
Población objetivo	Estudiantes del SEMS
Beneficios	Incrementar el involucramiento de los estudiantes en los proyectos de investigación, fomentando así el desarrollo de competencias STEM+A necesarias para su crecimiento personal y profesional.
Área responsable	Dirección de Formación Docente e Investigación Coordinación Académica de cada plantel.



Extensión y responsabilidad social

Nombre del proyecto estratégico	Implementar programas de sustentabilidad, emprendimiento e innovación en el SEMS
--	--

Alineación al Plan de Desarrollo Institucional

Propósito sustantivo	Extensión y responsabilidad social
Programa institucional estratégico	Cuidado del medio ambiente
Logro	Reducir el impacto ambiental de la Universidad de Guadalajara
Estrategias	<p>I. Optimizar el uso de los energéticos en la Red Universitaria.</p> <p>II. Incrementar el desarrollo de actividades en educación ambiental.</p> <p>III. Gestionar de manera eficiente los residuos (Incrementar el uso de las 3R: Reducir, Reutilizar y Reciclar).</p> <p>IV. Establecer procesos que regulen el consumo de los insumos operativos y las adquisiciones</p> <p>V. Establecer procesos que regulen el uso de los recursos naturales (agua, flora, fauna).</p>

Elementos transversales:

PRINCIPIOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

POLÍTICAS TRANSVERSALES

TRAYECTORIAS

•	•			•		•		

Alineación con los ODS:



Descripción del proyecto estratégico	<p>Este programa promueve una cultura de emprendimiento y pensamiento innovador en la comunidad universitaria que atiende los desafíos medioambientales y desarrollo económico bajo una perspectiva incluyente y de responsabilidad social que beneficia en el ahorro de energía y la reducción del impacto medioambiental, fortaleciendo la cultura emprendedora y de la innovación. A través de programas de emprendimiento que se implementen en las escuelas del SEMS.</p>
Objetivo	<p>Promover una cultura de emprendimiento y pensamiento innovador en la comunidad universitaria que atienda los desafíos medioambientales y desarrollo económico bajo una perspectiva incluyente y de responsabilidad social</p>
Población objetivo	<p>Comunidad universitaria, padres de familia y entornos cercanos al plantel</p>
Beneficios	<p>Ahorro de energía y reducción de impacto medioambiental. Fortalecimiento de la cultura del cuidado del medioambiente. Fortalecimiento de la cultura emprendedora y de innovación.</p>
Área responsable	<p>Directores de plantel y Coordinadores de módulo Dirección de Educación Técnica</p>



Extensión y responsabilidad social

Nombre del proyecto estratégico	Implementar programas de atención a la sociedad
--	---

Alineación al Plan de Desarrollo Institucional

Propósito sustantivo	Extensión y responsabilidad social
Programa institucional estratégico	Extensión de los servicios universitarios
Logro	Diversificar y optimizar los servicios universitarios al interior y exterior con un enfoque sostenible, incluyente, pertinente y colaborativo para la transformación social
Estrategias	<ol style="list-style-type: none"> I. Impulsar los programas de servicio comunitario que coadyuven al mejoramiento de la calidad de vida de los grupos socialmente vulnerables. II. Establecer directrices generales para homologar convenios de colaboración en toda la Red Universitaria a fin de fortalecer su carácter institucional y facilitar la diversificación y ampliación de los servicios. III. Homologar lineamientos para los servicios que corresponden a las Coordinaciones de Extensión de los Centros Universitarios y Sistemas. IV. Crear un Comité Interinstitucional Universitario de Extensión para proponer lineamientos y criterios de los servicios universitarios ofrecidos a la comunidad. V. Facilitar los procesos que permitan implementar y dar seguimiento a los convenios de colaboración. VI. Fortalecer el programa de CASA Universitaria. VII. Mantener actualizado un catálogo de servicios universitarios, para su difusión.

	<p>VIII. Comunicar modelos de éxito en los programas de servicio comunitario, para valorar su Implementación en otros espacios de la Red Universitaria.</p> <p>IX. Implementar un programa de difusión permanente en el cual se informe a la Sociedad de los Servicios que se prestan.</p>
--	--

Elementos transversales:

PRINCIPIOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

POLÍTICAS TRANSVERSALES

TRAYECTORIAS

•			•	•		•		

Alineación con los ODS:

			•					

Descripción del proyecto estratégico	Implementar programas de servicio comunitario que incidan en la agenda pública con la finalidad de realizar mejoras al entorno social, ampliar los servicios universitarios, mejorar la imagen institucional y fortalecer la identidad universitaria y los vínculos con la sociedad.
Objetivo	Implementar programas de servicio comunitario que incidan en la reconstrucción del tejido social y la agenda pública.
Beneficios	Mejoras al entorno social. Ampliación de los servicios. Mejora de la imagen institucional. Fortalecimiento de la identidad

	universitaria y de los vínculos entre su comunidad con la sociedad.
Población objetivo	Población en general donde la Universidad tiene incidencia.
Beneficios	Mejoras al entorno social. Ampliación de los servicios. Mejora de la imagen institucional. Fortalecimiento de la identidad universitaria y de los vínculos entre su comunidad con la sociedad.
Área responsable	Directores de plantel y Coordinadores de módulo Dirección de Educación Técnica.



Extensión y responsabilidad social

Nombre del proyecto estratégico	Programas de atención a la sociedad en el contexto de las escuelas
--	--

Alineación al Plan de Desarrollo Institucional

Propósito sustantivo	Extensión y responsabilidad social
Programa institucional estratégico	Extensión de los servicios universitarios
Logro	Diversificar y optimizar los servicios universitarios al interior y exterior con un enfoque sostenible, incluyente, pertinente y colaborativo para la transformación social
Estrategias	<ol style="list-style-type: none"> I. Impulsar los programas de servicio comunitario que coadyuven al mejoramiento de la calidad de vida de los grupos socialmente vulnerables. II. Establecer directrices generales para homologar convenios de colaboración en toda la Red Universitaria a fin de fortalecer su carácter institucional y facilitar la diversificación y ampliación de los servicios. III. Homologar lineamientos para los servicios que corresponden a las Coordinaciones de Extensión de los Centros Universitarios y Sistemas. IV. Crear un Comité Interinstitucional Universitario de Extensión para proponer lineamientos y criterios de los servicios universitarios ofrecidos a la comunidad. V. Facilitar los procesos que permitan implementar y dar seguimiento a los convenios de colaboración. VI. Fortalecer el programa de CASA Universitaria.

	<p>VII. Mantener actualizado un catálogo de servicios universitarios, para su difusión.</p> <p>VIII. Comunicar modelos de éxito en los programas de servicio comunitario, para valorar su Implementación en otros espacios de la Red Universitaria.</p> <p>IX. Implementar un programa de difusión permanente en el cual se informe a la Sociedad de los Servicios que se prestan.</p>
--	--

Elementos transversales:

PRINCIPIOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

POLÍTICAS TRANSVERSALES

TRAYECTORIAS

•					•	•		

Alineación con los ODS:

			•					

Descripción del proyecto estratégico	Atender a la sociedad en el contexto de las escuelas, a partir de un diagnóstico que nos permita conocer las problemáticas sociales, para intervenir con actividades de apoyo para su solución de manera pertinente, estableciendo vínculos de comunicación y de participación.
Objetivo	Implementar actividades que coadyuven a la solución de problemáticas sociales en el contexto de las escuelas.

Población objetivo	Estudiantes y egresados.
Beneficios	Estudiantes mejor preparados y con un mayor desarrollo de habilidades, conocimientos y valores de los estudiantes.
Área responsable	Directores de plantel, Coordinadores de módulo y Dirección de Educación Técnica.



Extensión y responsabilidad social

Nombre del proyecto estratégico	Implementar programa de inclusión, diversidad y pertinencia en la oferta educativa en el SEMS
--	---

Alineación al Plan de Desarrollo Institucional

Propósito sustantivo	Extensión y responsabilidad social
Programa institucional estratégico	Acceso a la educación
Logro	Incrementar la matrícula con calidad y equidad en la Universidad de Guadalajara.
Estrategias	<ol style="list-style-type: none"> I. Realizar estudios por programa educativo para conocer las necesidades específicas de infraestructura física, tecnológica y humana para ampliar la matrícula en el mismo CU y Sistemas u ofrecerlo en otro espacio hacia la multidisciplinariedad. II. Establecer los criterios de pertinencia y factibilidad para identificar los PE que son viables para la ampliación de la matrícula. III. Monitorear la oferta y demanda de los PE para la toma de decisiones informada. IV. Transitar hacia las modalidades mixtas para permitir ampliar la matrícula. V. Diseñar cursos virtuales autogestivos que puedan utilizarse en diversos PE en la Red Universitaria para liberar espacios físicos y horas de asignatura. VII. Ampliar la oferta educativa pertinente en los diferentes espacios de la red para acercar la educación a los estudiantes.

	<p>VIII. Identificar nuevas localidades de Jalisco en las que se requiere ofrecer educación media superior y superior a partir de la residencia de los aspirantes.</p> <p>IX. Mejorar la vinculación entre niveles educativos, a través de los CU, Sistemas y las CG de la UdeG.</p> <p>X. Actualizar la normatividad referente a los criterios de admisión para la mayor incorporación de estudiantes con alguna discapacidad y/o pertenecientes a grupos vulnerables.</p> <p>XI. Desarrollar programas que permitan la incorporación de estudiantes con discapacidad y/o en situación de vulnerabilidad.</p> <p>XII. Diseñar un programa de nivelación académica orientado para los aspirantes con alguna discapacidad y/o pertenecientes a grupos vulnerables, previo a la realización del examen de admisión.</p> <p>XIII. Establecer un programa de apoyo enfocado a los estudiantes de comunidades indígenas y/o en situación de vulnerabilidad que aspiran a la educación media superior o superior, y no cuentan con los recursos para el pago del examen de admisión o para trasladarse a los CU o escuelas preparatorias para el proceso de admisión.</p> <p>XIV. Alinear los procesos académicos y de gestión a los estándares de equidad para favorecer el acceso a la educación a estudiantes con alguna discapacidad y/o pertenecientes a grupos vulnerables.</p> <p>XV. Establecer criterios de inclusión, equidad y no discriminación para los procesos de admisión y permanencia en los PE.</p>
--	--

Elementos transversales:

PRINCIPIOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

POLÍTICAS TRANSVERSALES

TRAYECTORIAS

•	•		•			•		

Alineación con los ODS:

1 FIN DE LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	14 VIDA SUBMARINA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	

Descripción del proyecto estratégico	Es un proyecto que busca incrementar la matrícula, a través de diversas modalidades del proceso de enseñanza-aprendizaje, con criterios de equidad, inclusión, diversidad, calidad y pertinencia de la oferta educativa para reducir las barreras de aprendizaje y participación social, garantizando la pertinencia de la oferta, el aumento de la matrícula, el ingreso y trayectoria de las personas con discapacidad y grupos vulnerables, así como el uso de tecnologías aplicadas a la enseñanza para la ampliación de la cobertura.
Objetivo	Incrementar la matrícula, a través de diversas modalidades del proceso de enseñanza-aprendizaje, con criterios de equidad, inclusión, diversidad, calidad y pertinencia de la oferta educativa para reducir las barreras de aprendizaje y participación social.
Población objetivo	Los aspirantes al Sistema de Educación Media Superior.
Beneficios	Asegurar la pertinencia de la oferta. Aumento de la matrícula. Garantizar, en el ingreso y trayectoria, los ajustes razonables a las personas con discapacidad o grupos vulnerables. Uso de tecnologías aplicadas a la enseñanza para la ampliación de la cobertura.
Área responsable	Control escolar, las escuelas y la unidad de Inclusión.



Extensión y responsabilidad social

Nombre del proyecto estratégico	Formar para la equidad e igualdad de género, los Derechos Humanos y la cultura de paz
--	---

Alineación al Plan de Desarrollo Institucional

Propósito sustantivo	Extensión y responsabilidad social
Programa institucional estratégico	Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género
Logro	Disminuir la incidencia de cualquier tipo de violencia por razón de género en la comunidad universitaria
Estrategias	<p>II. Diseñar una campaña de difusión y promoción permanente de los cambios de los patrones culturales de género.</p> <p>III. Diseñar programas de capacitación y sensibilización para la comunidad universitaria y diversos actores vinculados a la universidad, en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia por razón de género.</p> <p>IV. Implementar un observatorio interinstitucional que evalúe la situación de violencia en razón de género en la Red Universitaria.</p> <p>V. Dar seguimiento a los cursos autogestivos para generar el análisis y reflexión de la comunidad universitaria.</p> <p>VII. Capacitar a todo el personal universitario en materia de perspectiva de género, focalizado para cada área según sus funciones y atribuciones.</p> <p>VIII. Seguimiento de denuncias, cuidando el debido proceso y acceso a la justicia.</p>

Elementos transversales:

PRINCIPIOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

POLÍTICAS TRANSVERSALES

TRAYECTORIAS

•			•			•		

Alineación con los ODS:

				•				

Descripción del proyecto estratégico	Este proyecto promueve la participación en programas de fomento a la equidad e igualdad de género, los Derechos Humanos y la cultura de paz entre los miembros de la comunidad universitaria a fin de disminuir las violencias, generar ambientes de convivencia, promover la cultura de la denuncia y procurar el libre desarrollo de la personalidad, así como aumentar la cultura de la inclusión y la equidad.
Objetivo	Incrementar la participación en programas que promuevan la equidad e igualdad de género, los Derechos Humanos y la cultura de paz entre los miembros de la comunidad universitaria para prevenir y erradicar todo tipo de violencia.
Población objetivo	Comunidad universitaria, padres de familia.
Beneficios	Disminución de las violencias. Generar ambientes de sana convivencia. Promover la cultura de la denuncia. Procurar el libre desarrollo de la personalidad. Aumentar la cultura de la inclusión y la equidad.
Área responsable	Directores de plantel y Coordinadores de módulo Coordinación de Apoyos Académicos



Difusión de la cultura

Nombre del proyecto estratégico	Fomentar eventos de fortalecimiento de la identidad universitaria en el SEMS.
--	---

Alineación al Plan de Desarrollo Institucional

Propósito sustantivo	Difusión cultural
Programa institucional estratégico	Identidad universitaria
Logro	Incrementar el sentido de pertenencia de la comunidad universitaria.
Estrategias	<p>I. Implementar instrumentos para evaluar entre la comunidad universitaria el sentido de pertenencia y el clima organizacional.</p> <p>II. Diseñar e implementar formas innovadoras de comunicación y promoción de los valores, íconos, filosofía, historia, tradiciones, aspiraciones y prácticas cotidianas, así como los compromisos sociales de la institución.</p> <p>IV. Fortalecer los elementos y activos de la cultura de la UdeG que generan sentido de identidad y pertenencia entre la comunidad universitaria.</p> <p>V. Incorporar en las actividades universitarias elementos de identidad institucional que fortalezcan el sentido de pertenencia de nuestra comunidad.</p>

Elementos transversales:

PRINCIPIOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

POLÍTICAS TRANSVERSALES

TRAYECTORIAS

•	•		•			•		

Alineación con los ODS:

1 FIN DE LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	14 VIDA SUBMARINA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	

Descripción del proyecto estratégico	El proyecto se enfoca en desarrollar actividades que promueven el juego, la expresión a través del movimiento y el deporte, para fortalecer la identidad universitaria en la comunidad del SEMS.
Objetivo	Incrementar la participación de la comunidad del SEMS en actividades que promueven el juego, la expresión a través del movimiento y el deporte.
Población objetivo	Comunidad estudiantil del SEMS
Beneficios	Consolidar la comunidad del SEMS con valores, actitudes y comportamientos que propicien la cultura de paz, como la solución pacífica de los conflictos, el diálogo, la búsqueda de consensos y la no violencia
Área responsable	Coordinación de Cultura y Educación para un estilo de Vida Saludable



Difusión de la cultura

Nombre del proyecto estratégico	Fortalecer la Identidad Universitaria en el SEMS
--	--

Alineación al Plan de Desarrollo Institucional

Propósito sustantivo	Difusión cultural
Programa institucional estratégico	Identidad universitaria
Logro	Incrementar el sentido de pertenencia de la comunidad universitaria.
Estrategias	<p>I. Implementar instrumentos para evaluar entre la comunidad universitaria el sentido de pertenencia y el clima organizacional.</p> <p>II. Diseñar e implementar formas innovadoras de comunicación y promoción de los valores, íconos, filosofía, historia, tradiciones, aspiraciones y prácticas cotidianas, así como los compromisos sociales de la institución.</p> <p>IV. Fortalecer los elementos y activos de la cultura de la UdeG que generan sentido de identidad y pertenencia entre la comunidad universitaria.</p> <p>V. Incorporar en las actividades universitarias elementos de identidad institucional que fortalezcan el sentido de pertenencia de nuestra comunidad</p>

Elementos transversales:

PRINCIPIOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

POLÍTICAS TRANSVERSALES

TRAYECTORIAS

•	•		•			•		

Alineación con los ODS:

1 FIN DE LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	14 VIDA SUBMARINA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	

Descripción del proyecto estratégico	Diseñar cursos de identidad universitaria (sello) de manera transversal, que permita fortalecer la identidad universitaria, dirigidos a la comunidad escolar, a través de la formación, la reflexión y el fortalecimiento de una cultura institucional. Incorporar a los programas de las unidades de aprendizaje el desarrollo de valores, principios y filosofía universitaria, de manera transversal.
Objetivo	Incrementar los programas transversales orientados a fortalecer la identidad universitaria a través de su historia, valores y principios filosófico – ideológicos.
Población objetivo	Comunidad del SEMS
Beneficios	Identidad y arraigo de los alumnos a la Universidad, compromiso de los docentes con la Institución. Cohesión de la comunidad del SEMS y se fortalece el compromiso con la institución
Área responsable	Secretaría Académica, Dirección de Formación Docente e Investigación y Dirección de escuela.



Difusión de la cultura

Nombre del proyecto estratégico	Promocionar y difundir el arte y la cultura con inclusión en el SEMS
--	--

Alineación al Plan de Desarrollo Institucional

Propósito sustantivo	Difusión cultural
Programa institucional estratégico	Acceso a la Cultura
Logro	Incrementar la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en la práctica y la apreciación de las diversas expresiones artísticas y culturales.
Estrategias	<ol style="list-style-type: none"> I. Producir eventos artísticos y culturales en las entidades de la Red Universitaria con la colaboración de artistas y creadores externos y otras instancias culturales. II. Realizar presentaciones artísticas de los artistas y grupos de la comunidad universitaria en espacios públicos. III. Desarrollar talleres y presentaciones didácticas en temas artísticos y culturales. IV. Realizar intercambios culturales entre las entidades de la Red Universitaria y con instituciones externas. VI. Generar campañas de difusión en los canales de comunicación institucional de las actividades artísticas y culturales que se generan en la Red Universitaria. VII. Realizar acciones para el rescate y promoción de las manifestaciones artísticas y tradiciones en los entornos donde tiene presencia la Red Universitaria. VIII. Producir y difundir actividades artísticas y culturales en medios digitales de la UdeG.

	X. Participar en convocatorias para obtención de premios y reconocimientos artísticos y culturales.
--	---

Elementos transversales:

PRINCIPIOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

POLÍTICAS TRANSVERSALES

TRAYECTORIAS

•	•		•			•		

Alineación con los ODS:

			•					

<p>Descripción del proyecto estratégico</p>	<p>En este proyecto se realizarán actividades como concursos, muestras, encuentros, intercambios culturales, festivales, desfiles culturales, entre otras, así como la incorporación de tecnologías innovadoras aplicadas a generar productos artísticos multidisciplinares y transdisciplinares. Estos proyectos deberán incluir a la población con discapacidad y diversidad cultural y de género en actividades artísticas y culturales.</p> <p>Estas actividades están encaminadas a promover e incentivar la participación de las y los estudiantes en las diferentes expresiones artísticas y culturales, así como de promoción de la lectura y escritura creativa.</p> <p>De igual manera, se pretende invitar a la población jalisciense al disfrute de las mismas, promoviendo con ello la formación de públicos y acercándolos a vivir experiencias estéticas.</p>
--	--

<p>Objetivo</p>	<p>Incrementar la participación de las y los estudiantes del SEMS en proyectos artísticos y culturales para contribuir en el desarrollo de su sensibilidad, así como del pensamiento creativo y reflexivo; con inclusión.</p>
<p>Población objetivo</p>	<p>Estudiantes y docentes del SEMS, así como la sociedad jalisciense.</p>
<p>Beneficios</p>	<p>A través de la práctica del arte y la cultura las y los estudiantes, desarrollan el pensamiento creativo, reflexivo y crítico, así como se fomentan valores de disciplina, responsabilidad, compromiso, colaboración, solidaridad y empatía y aprenden a trabajar en equipo.</p> <p>La apreciación artística genera experiencias estéticas que conducen al desarrollo de la sensibilidad, mueve emociones e induce a la reflexión.</p> <p>Descentralización de las actividades artísticas y culturales, así como mayor proyección de la Universidad de Guadalajara con la sociedad jalisciense</p>
<p>Área responsable</p>	<p>Coordinación de Difusión Cultural.</p>



Difusión de la cultura

Nombre del proyecto estratégico	Actualizar la normatividad del SEMS
--	-------------------------------------

Alineación al Plan de Desarrollo Institucional

Propósito sustantivo	Difusión cultural
Programa institucional estratégico	Gestión Institucional
Logro	Optimizar los procesos de gestión institucional de la Universidad de Guadalajara
Estrategias	<ol style="list-style-type: none"> I. Priorizar los procesos académicos, administrativos en términos de su impacto institucional. II. Evaluar los procesos institucionales para su mejora continua. III. Simplificar los procesos para facilitar la vida universitaria. IV. Innovar con uso de tecnología los procesos institucionales. V. Sustituir servicios presenciales por servicios virtuales o en línea.

Elementos transversales:

PRINCIPIOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

POLÍTICAS TRANSVERSALES

TRAYECTORIAS

		•		•		•		

Alineación con los ODS:



<p>Descripción del proyecto estratégico</p>	<p>Revisar la normatividad del SEMS, a partir de ello, incrementar y/o derogar y/o modificar el articulado del Estatuto Orgánico del SEMS, de acuerdo a los requerimientos óptimos para el funcionamiento del sistema de acuerdo al contexto actual.</p>
<p>Objetivo</p>	<p>Actualizar el Estatuto Orgánico del SEMS, que contemple la regionalización y responda a los objetivos y las demandas que plantean las políticas institucionales y nacionales.</p>
<p>Población objetivo</p>	<p>Comunidad universitaria del SEMS.</p>
<p>Beneficios</p>	<p>Normativa institucional aplicable. Responder a las necesidades apremiantes que requiere el Sistema para optimizar las gestiones y brindar servicios de calidad.</p>
<p>Área responsable</p>	<p>Secretaría Académica del SEMS, Secretaría Administrativa del SEMS.</p>



Difusión de la cultura

Nombre del proyecto estratégico	Capacitar y actualizar al personal del SEMS
--	---

Alineación al Plan de Desarrollo Institucional

Propósito sustantivo	Difusión cultural
Programa institucional estratégico	Gestión Institucional
Logro	Optimizar los procesos de gestión institucional de la Universidad de Guadalajara
Estrategias	IV. Innovar con uso de tecnología los procesos institucionales. V. Sustituir servicios presenciales por servicios virtuales o en línea.

Elementos transversales:

PRINCIPIOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

POLÍTICAS TRANSVERSALES

TRAYECTORIAS

•			•	•		•		

Alineación con los ODS:

1 FIN DE LA POBREZA 	2 HAMBRE CERO 	3 SALUD Y BIENESTAR 	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	5 IGUALDAD DE GÉNERO 	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
			•					
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 	13 ACCIÓN POR EL CLIMA 	14 VIDA SUBMARINA 	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 	

Descripción del proyecto estratégico	<p>Se implementarán cursos, talleres y seminarios de forma permanente dirigidos al personal del SEMS en los diferentes niveles y funciones, de acuerdo a las necesidades del servicio que prestan, en materia del uso de nuevas tecnologías, en aquellas que permitan el desarrollo del recurso humano, así como en materia de equidad, inclusión y garantía de los derechos humanos.</p>
Objetivo	<p>Incrementar el número de personal capacitado, que responda a los requerimientos de las funciones y niveles, a la normatividad universitaria, a las políticas educativas institucionales y nacionales, así como en materia de equidad, inclusión y garantía de los derechos humanos.</p>
Población objetivo	<p>Personal del SEMS en las distintas funciones y niveles.</p>
Beneficios	<p>Se mejora la calidad del servicio brindado por el personal de SEMS, haciéndolo más eficaz y eficiente.</p> <p>Se contará con personal que brindará sus servicios con respeto, con criterios de equidad, inclusión y garantía a los derechos humanos.</p>
Área responsable	<p>Secretaría Administrativa del SEMS.</p>



Difusión de la cultura

Nombre del proyecto estratégico	Incrementar la infraestructura del SEMS
--	---

Alineación al Plan de Desarrollo Institucional

Propósito sustantivo	Difusión cultural
Programa institucional estratégico	Gestión Institucional
Logro	Optimizar los procesos de gestión institucional de la Universidad de Guadalajara
Estrategias	<ol style="list-style-type: none"> I. Priorizar los procesos académicos, administrativos en términos de su impacto institucional. II. Evaluar los procesos institucionales para su mejora continua. III. Simplificar los procesos para facilitar la vida universitaria. IV. Innovar con uso de tecnología los procesos institucionales. V. Sustituir servicios presenciales por servicios virtuales o en línea.

Elementos transversales:

PRINCIPIOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

POLÍTICAS TRANSVERSALES

TRAYECTORIAS

•			•			•		

Alineación con los ODS:



<p>Descripción del proyecto estratégico</p>	<p>Realizar un diagnóstico para identificar los requerimientos de infraestructura física, de conectividad y de servicios de los planteles, para brindar el servicio educativo con calidad, mediante la mejora y acondicionamiento de las instalaciones de los planteles, así como, de los servicios de conectividad, sistemas computacionales, infraestructura tecnológica. Gestionar los recursos para la realizar las obras de infraestructura.</p>
<p>Objetivo</p>	<p>Ampliar la infraestructura física y tecnológica de las dependencias del SEMS para brindar el servicio educativo con calidad.</p>
<p>Población objetivo</p>	<p>Comunidad universitaria del SEMS en cada una de las regiones.</p>
<p>Beneficios</p>	<p>Mejora y acondicionamiento de las instalaciones de los planteles, así como, de los servicios de conectividad, sistemas computacionales, infraestructura tecnológica.</p>
<p>Área responsable</p>	<p>Coordinación de Cómputo e Informática, Coordinación de Servicios Generales.</p>



Difusión de la cultura

Nombre del proyecto estratégico	Reducir asimetrías entre las escuelas del SEMS
--	--

Alineación al Plan de Desarrollo Institucional

Propósito sustantivo	Difusión cultural
Programa institucional estratégico	Gestión Institucional
Logro	Optimizar los procesos de gestión institucional de la Universidad de Guadalajara
Estrategias	<ol style="list-style-type: none"> I. Priorizar los procesos académicos, administrativos en términos de su impacto institucional. II. Evaluar los procesos institucionales para su mejora continua. III. Simplificar los procesos para facilitar la vida universitaria. IV. Innovar con uso de tecnología los procesos institucionales. V. Sustituir servicios presenciales por servicios virtuales o en línea.

Elementos transversales:

PRINCIPIOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

POLÍTICAS TRANSVERSALES

TRAYECTORIAS

	•		•			•		

Alineación con los ODS:



<p>Descripción del proyecto estratégico</p>	<p>Diagnóstico de la situación de los planteles, priorización de las necesidades de los planteles, definir un sistema para disminuir asimetrías con equidad en materia de recursos humanos, tecnológicas, financieras e infraestructura entre las escuelas del SEMS.</p> <p>Gestionar los recursos para que las escuelas que cuenten con recursos humanos, financieros, tecnológicos, de infraestructura física y equipamiento suficientes.</p>
<p>Objetivo</p>	<p>Incrementar el número de escuelas que cuenten con recursos suficientes, para el desarrollo pleno de las funciones sustantivas, a partir de la priorización de las necesidades de los planteles del SEMS.</p>
<p>Población objetivo</p>	<p>Comunidad universitaria del SEMS.</p>
<p>Beneficios</p>	<p>Equidad en el uso y manejo de los recursos humanos, materiales y financieros en cada uno de los planteles.</p>
<p>Área responsable</p>	<p>Secretaría Administrativa del SEMS.</p>



Difusión de la cultura

Nombre del proyecto estratégico	Regionalizar los procesos de gestión del SEMS
--	---

Alineación al Plan de Desarrollo Institucional

Propósito sustantivo	Difusión cultural
Programa institucional estratégico	Gestión Institucional
Logro	Optimizar los procesos de gestión institucional de la Universidad de Guadalajara
Estrategias	<ol style="list-style-type: none"> I. Priorizar los procesos académicos, administrativos en términos de su impacto institucional. II. Evaluar los procesos institucionales para su mejora continua. III. Simplificar los procesos para facilitar la vida universitaria. IV. Innovar con uso de tecnología los procesos institucionales. V. Sustituir servicios presenciales por servicios virtuales o en línea.

Elementos transversales:

PRINCIPIOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

POLÍTICAS TRANSVERSALES

TRAYECTORIAS

•			•	•		•		

Alineación con los ODS:



<p>Descripción del proyecto estratégico</p>	<p>Realizar un mapeo de las funciones y procesos sustantivos. Identificar los procesos que se pueden realizar de manera regional. Operativizar la regionalización que faciliten los procesos de gestión institucional a las escuelas fuera de la Zona Metropolitana de Guadalajara.</p>
<p>Objetivo</p>	<p>Regionalizar los procesos de gestión institucional a partir de la creación de espacios que atiendan a las escuelas en cada una de las regiones.</p>
<p>Población objetivo</p>	<p>Comunidad universitaria del SEMS en cada una de las regiones.</p>
<p>Beneficios</p>	<p>Eficientar los procesos y tiempos administrativos.</p>
<p>Área responsable</p>	<p>Dirección General a través de sus Secretarías.</p>

Anexo



Proyectos estratégicos de SEMS alineados a la Política de Cultura de Paz

En el marco de la Actualización a medio camino del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025-Visión 2030, “Tradición y cambio”, se muestran los proyectos estratégicos alineados a la Política de Cultura de Paz de la Universidad de Guadalajara, aprobada en la Sesión Ordinaria del H. Consejo General Universitario, mediante el dictamen número IV/2023/092.



DOCENCIA E INNOVACIÓN ACADÉMICA



INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y DEL CONOCIMIENTO

Innovación Curricular

1.1 Diseñar una oferta académica pertinente y de calidad en las escuelas del SEMS.

Innovación Educativa

1.2 Capacitar y certificar a los docentes del SEMS.

1.2 Certificar de escuelas del SEMS.

1.2 Gestionar los ambientes de aprendizaje e innovar la práctica docente en el SEMS.

Desarrollo integral

1.4 Favorecer las capacidades sociocognitivas y la internacionalización de los estudiantes del SEMS.

1.4 Formar integralmente a los estudiantes del SEMS.

Atención y fomento a la investigación

2.2 Difundir y publicar los productos de las investigaciones realizadas por docentes del SEMS.



EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Cuidado del Medio ambiente

3.1 Implementar programas de sustentabilidad, emprendimiento e innovación en el SEMS.

Extensión de los servicios universitarios

3.2 Implementar programas de atención a la sociedad.

3.2 Programas de atención a la sociedad en el contexto de las escuelas.

Acceso a la Educación

3.4 Implementar programa de inclusión, diversidad y pertinencia en la oferta educativa en el SEMS.

Prevención, Atención, sanción y erradicación de la violencia de género

3.5 Formar para la equidad e igualdad de género, los Derechos Humanos y la cultura de paz.



DIFUSIÓN DE LA CULTURA

Identidad Universitaria

4.1 Fomentar eventos de fortalecimiento de la identidad universitaria.

4.1 Fortalecer la Identidad Universitaria en el SEMS.

Acceso a la cultura

4.2 Promocionar y difundir el arte y la cultura con inclusión en el SEMS.

Gestión Institucional

4.3 Actualizar la normatividad del SEMS.

4.3 Capacitar y actualizar al personal del SEMS.

Referencias

- Aceves, W. (2017). Promueve aprendizaje de habilidades STEM la Preparatoria de Tonalá. No. 53. <http://www.sems.udg.mx/noticias/promueve-aprendizaje-de-habilidades-stem-la-preparatoria-de-tonala>.
- Aldana Segunda, Waleska. (2016). Experiencias STEAM para profesores de Enseñanza Media. Ponencia presentada para el XVI Virtual Educa a celebrarse en Colombia, junio de 2016. Recuperado el 04 de septiembre de 2020, de <https://recursos.portaleducoas.org/sites/default/files/5033.pdf>
- Ávila, B. (2018). Perspectivas de Transformación Digital de las Universidades del Ecuador. Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación, 6(2), 1-11. <https://doi.org/10.26423/rcpi.v6i2.233>
- Domingo Blázquez, Margarita (2016). Desarrollo de competencias STEM mediante Scratch. Tesis (Master), Instituto de Ciencias de la Educación.
- Falbel, Aarón. (1993). Construcción Programa de informática Educativa. Ministerio de Educación Pública de Costa Rica. Disponible en <https://www.yumpu.com/es/document/read/13105416/aaron-falbel-construccionismo>
- Flores, D. A. (2019). Conference Proceedings EDUNOVATIC 2019. Educación 4.0, origen para su fundamentación. Madrid, Spain: Red de Investigación e Innovación Educativa. REDIME. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/339997244_Educacion_40_origen_para_su_fundamentacion
- Fundació factor humà. (2018). Modelo de aprendizaje 70:20:10. Recuperado el 04 de septiembre de 2020, de <https://factorhumana.org/attachments/article/13601/70-20-10-cast.pdf>
- Lleixà, T.; Gros, B.; Mauri, T.; Medina, J. L. (eds) (2018) Educación 2018-2020. Retos, tendencias y compromisos. Barcelona: IRE-UB
- Martínez, I. (2019). Apuesta el SEMS por la tecnología digital para facilitar el proceso educativo. No. 366. <http://www.sems.udg.mx/noticias/apuesta-el-sems-por-la-tecnologia-digital-para-facilitar-el-proceso-educativo>
- Metas Educativas. La educación que queremos para la generación de bicentenarios (2010). CEPAL. OEI. Secretaría Iberoamericana. Recuperado del 04 de septiembre de 2020, de <https://www.oei.es/Educacion/metas2021/documento-final>
- Naciones Unidas. (1948). La Declaración Universal de los Derechos Humanos. Recuperado el 04 de septiembre de 2020, de <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Rivera, V. (2018). Mejora el SEMS la conectividad a internet en sus planteles regionales. No. 281. <http://prepalagosdemoreno.sems.udg.mx/noticias/mejora-el-sems-la-conectividad-internet-en-sus-planteles-regionales>
- Rivera, V. (2020). Publica el SEMS los resultados de la convocatoria de Fomento para la Investigación Educativa 2020. No. 116. <http://www.sems.udg.mx/noticias/publica-el-sems-los-resultados-de-la-convocatoria-de-fomento-para-la-investigacion>
- Rosales, E. (2019) Tendencias Globales 2025. Socialinks, S.C. Recuperado el 04 de septiembre de 2019, de http://www.socialinks.com.mx/wp-content/uploads/2019/09/Tendencias-Globales-2025_compressed.pdf
- Rosales-Gracia, S. y.-L.-R.-F.-C. (2008). Modalidad híbrida y presencial. Comparación de dos modalidades educativas. (A. N. Superior, Ed.) Revista de la Educación Superior, XXXVII (4) (148), 23-29. Recuperado el 04 de septiembre de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/604/60416038002.pdf>
- Sabath, M., García, E., y González, M. (2016). Una experiencia de éxito: el Modelo de Bachillerato Híbrido (B@UNAM). Revista Mexicana De Bachillerato A Distancia, 8(15), 36-46. <http://revistas.unam.mx/index.php/rmbd/article/view/57371/50918>
- Scolari, C (2014). Anuario AC/E de cultura digital. Tema 6 Narrativas transmedia: nuevas formas de comunicar en la era digital.
- Secretaría de Educación Pública. (2020). Programa Sectorial de Educación 2020 - 2024. México: DOF: 06/07/2020.
- Secretaría de Gobierno (DOF). (09/02/2012). DECRETO por el que se declara reformado el párrafo primero, inciso c) de la fracción II y V del artículo 3o., y la fracción I del artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México: Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Gobierno (DOF). (30/09/2019). DECRETO por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa. México: Diario Oficial de la Federación. Obtenido de https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573858&fecha=30/09/2019

- Secretaría de Gobierno. (2019). DOF: 12/07/2019. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. México: Diario Oficial de la Federación. Obtenido de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
- Sistema de Educación Media Superior, UdeG. (2019). Modelo Educativo del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara. Jalisco, México: Universidad de Guadalajara.
- Sistema de Educación Media Superior. (2019). Informe de trabajo 2019. Indicadores estratégicos del Sistema de Educación Media Superior. Jalisco, México: Universidad de Guadalajara. Obtenido de [http://www.sems.udg.mx/sites/default/files/1erinformetrabajo2019/primer Informe de trabajo 2019 in dicadores estrategicos sems.pdf](http://www.sems.udg.mx/sites/default/files/1erinformetrabajo2019/primer%20Informe%20de%20trabajo%202019%20indicadores%20estrategicos%20sems.pdf)
- UNESCO (2015) Repensar la educación ¿hacia un bien común universal? [www.unesco.org/.../repensar la educacion hacia un bien comun univ](http://www.unesco.org/.../repensar-la-educacion-hacia-un-bien-comun-univ)
- UNESCO. (19 de mayo de 2015). UNESCO. Educación 2030. Declaración de Incheon y Marco de Acción Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos. Obtenido de <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/ESP-Marco-de-Accion-E2030-aprobado.pdf>
- UNESCO. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado el 20 de agosto de 2020, de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- Universidad de Guadalajara, Informe Rector General. (2019).
- Universidad de Guadalajara. Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior 2014-2030. Jalisco, México, (2014)
- Universidad de Guadalajara. Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025, Visión 2030 (2020).
- Universidad de Guadalajara. Reglamento General para la Prestación del Servicio Social. (s.f.). Recuperado el 04 de septiembre de 2020, de http://serviciosocial.udg.mx/sites/default/files/reglamentogpdelss_0.pdf
- Valero-Matas, Jesús Alberto, y Valero-Oteo, Irene, y Coca, Juan R. (2017). El Desencuentro entre Ciencia y Educación; Un Problema Científico-Social. Revista Internacional de Sociología de la Educación, 6(3),296-322. ISSN: Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3171/317153363002>
- Vázquez, R., Transferencia del conocimiento y tecnología en universidades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, Año. 38 Núm. 83, julio – diciembre 2017, pág. 75 – 95, Ciudad de México. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.28928/revistaiztapalapa/832017/atc3/vazquezgonzalezr>
- Vicario S., Claudia M. (2009). Construccionismo. Referente sociotecnopedagógico para la era digital Innovación Educativa, vol. 9, núm. 47, abril-junio, pp. 45-50, Instituto Politécnico Nacional, Distrito Federal, México.

Siglarío

Siglarlo

AI	Área de Idiomas.
BGAI	Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias.
BGC	Bachillerato General por Competencias.
BT	Bachillerato Tecnológico.
CAA	Coordinación de Apoyos Académicos.
CAC	Coordinación de Áreas de Conocimiento.
CDE	Coordinación de Difusión y Extensión.
CERTIDEMS	Programa de Certificación Docente del Nivel Medio Superior.
CGU	Consejo General Universitario
CPE	Coordinación de Planeación y Evaluación
COPEEMS	Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior
COSDAC	Coordinación Sectorial de Desarrollo Académica
COVID-19	Enfermedad infecciosa causada por el coronavirus
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
CSG	Coordinación de Servicios Generales
CUCBA	Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
CUCEA	Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas
CUCSUR	Centro Universitario de la Costa Sur
CUEMS	Consejo Universitario de Educación Media Superior
DCS	Dirección de Comunicación Social
DECAD	Dirección de Educación Continúa Abierta y a Distancia.
DEP	Dirección de Educación Propedéutica.
DET	Dirección de Educación Tecnológica.
DFDI	Dirección de Formación Docente e Investigación.
DP	Dirección de Personal.
DT	Dirección de Tesorería.
DTCE	Dirección de Trámite y Control Escolar.
EMS	Educación Media Superior.
INEE	Instituto Nacional de Evaluación Educativa.
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
ONU	Organización de las Naciones Unidas.
OREALC	Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe.
PC-SINEMS	Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior.
PDI	Plan de Desarrollo Institucional.
PDSEMS	Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior.
PROFORDEMS	Programa de Formación Docente en Educación Media Superior.
RVOE	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.
SAC	Secretaría Académica (SEMS)
SAD	Secretaría Administrativa (SEMS)

AI	Área de Idiomas.
SEMS	Sistema de Educación Media Superior.
SIEMC	Sistema Institucional de Evaluación y Mejora de la Calidad
STEM	Del acrónimo de los términos en inglés <i>Science, Technology, Engineering and Mathematics</i> (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas).
SUV	Sistema de Universidad Virtual.
TAC	Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento
TAE	Trayectoria de aprendizaje especializante.
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación.
TP	Tecnólogo profesional.
UdeG	Universidad de Guadalajara.
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Directorio

Directorio

Cesar Antonio Barba Delgadillo	Director General
Jesús Alberto Herrera Jiménez	Secretario Administrativo
María del Socorro Pérez Alcalá	Secretario Académico

Junta de Directores

Escuelas Metropolitanas

Carlos Fregoso Gennis	Director de la Escuela Preparatoria de Jalisco
José Arturo Flores Gómez	Director de la Escuela Preparatoria Núm. 02
Fernando Álvarez Jiménez	Director de la Escuela Preparatoria Núm. 03
Herminia Flores de León	Directora de la Escuela Preparatoria Núm. 04
José Manuel Jurado Parres	Director de la Escuela Preparatoria Núm. 05
Patricia Elena Retamoza Vega	Directora de la Escuela Preparatoria Núm. 06
Ernesto Gerardo Castellanos Silva	Director de la Escuela Preparatoria Núm. 07
Juan Antonio Castañeda Arellano	Director de la Escuela Preparatoria Núm. 08
Ramón Balpuesta Pérez	Director de la Escuela Preparatoria Núm. 09
Paula Angélica Alcalá Padilla	Directora de la Escuela Preparatoria Núm. 10
Felipe de Jesús Ocegüera Barragán	Director de la Escuela Preparatoria Núm. 11
Rubén García Becerra	Director de la Escuela Preparatoria Núm. 12
Cenovia Cervantes Álvarez	Directora de la Escuela Preparatoria Núm. 13
Juan Ramón Álvarez López	Directora de la Escuela Preparatoria Núm. 14
Jazmín Robles Lamas	Directora de la Escuela Preparatoria Núm. 15
Jesús Ramírez Zúñiga	Director de la Escuela Preparatoria Núm. 16
Álvaro Jiménez Gómez	Director de la Escuela Preparatoria Núm. 17
Lucila Rivera Martínez	Directora de la Escuela Preparatoria Núm. 18
José de Jesús Ramírez Flores	Director de la Escuela Preparatoria Núm. 19
Jorge Alberto Álvarez Ascencio	Director de la Escuela Preparatoria Núm. 20

Araceli Ambriz Ramos	Director de la Escuela Preparatoria Núm. 21
Francisco Javier Caro Gutiérrez	Director de la Escuela Preparatoria Núm. 22
Nicolás Alonso Estrella	Director de la Escuela Vocacional
Héctor Guillermo Pelayo García	Directora de la Escuela Preparatoria de Tonalá
Alberto Gutiérrez Gómez	Director de la Escuela Preparatoria de Tonalá Norte
Rolando Castillo Murillo	Director de la Escuela Politécnica de Guadalajara
Luis Alberto Robles Villaseñor	Director de la Escuela Politécnica de Ing. Jorge Matute Remus

Escuelas Regionales

Juan Manuel Soto García	Director de la Escuela Preparatoria Regional de Ahualulco de Mercado
Manuel Salvador Romero Cueva	Directora de la Escuela Preparatoria Regional de Amatitán
Luz Elva Zárate Sevilla	Directora de la Escuela Preparatoria Regional de Ameca
Miguel González González	Director de la Escuela Preparatoria Regional de Arandas
Guadalupe José Torres Santiago	Directora de la Escuela Preparatoria Regional de Atotonilco
José Luis Cárdenas Ramos	Director de la Escuela Preparatoria Regional de Autlán de Navarro
Misael Sem Salguero Gálvez	Director de la Escuela Preparatoria Regional de Casimiro Castillo
Fernando Riveros Magaña	Director de la Escuela Preparatoria Regional de Chapala
Julio Mendoza Torres	Director de la Escuela Preparatoria Regional de Cihuatlán
Héctor Flavio Medina Macías	Encargado de despacho de la Escuela Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán
Jorge Alberto Ruiz Gutiérrez	Director de la Escuela Preparatoria Regional de Cocula
José Carmen Carrillo Alegría	Director de la Escuela Preparatoria Regional de Colotlán

Alejandro Rocha Galindo	Director de la Escuela Preparatoria Regional de Degollado
Carlos Humberto Ibarra Luna	Directora de la Escuela Preparatoria Regional de el Grullo
Zaira Anaid Pantoja Díaz	Directora de la Escuela Preparatoria Regional de el Salto
Juan Manuel Franco Franco	Director de la Escuela Preparatoria Regional de Etzatlán
Fabián García Varela	Director de la Escuela Preparatoria Regional de Huejuquilla el Alto
Osiel Sánchez Moya	Director de la Escuela Preparatoria Regional de Jalostotitlán
Javier Canales Lares	Director de la Escuela Preparatoria Regional de Jamay
Francisco Díaz Aguirre	Directora de la Escuela Preparatoria Regional de Jocotepec
Juan Manuel Palacios Cortés	Director de la Escuela Preparatoria Regional de la Barca
Blanca Elva Franco Puente	Directora de la Escuela Preparatoria Regional de Lagos de Moreno
Susana Ambriz Ramos	Directora de la Escuela Preparatoria Regional de Puerto Vallarta
Dolores Elena Kuroda López	Director de la Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos
Reynaldo III Moisés Michel Durán	Director de la Escuela Preparatoria Regional de San Martín Hidalgo
Juan Pablo Romero Gil	Directora de la Escuela Preparatoria Regional de San Miguel el Alto
Jaime Jonathan Nuño Bañuelos	Director de la Escuela Preparatoria Regional de Santa Anita
Silvano Hernández López	Director de la Escuela Preparatoria Regional de Sayula
Ernesto Cervantes Cardona	Director de la Escuela Preparatoria Regional de Tala
Francisco Javier Álvarez Chávez	Director de la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula de Gordiano
Eduardo Llerenas García	Director de la Escuela Preparatoria Regional de Tecolotlán

Jaime Eduardo Ramírez Mireles	Director de la Escuela Preparatoria Regional de Tepatlán de Morelos
Sandra Luz Díaz Díaz	Director de la Escuela Preparatoria Regional de Tequila
Octavio Raziel Ramírez Osorio	Director de la Escuela Preparatoria Regional de Tlajomulco de Zúñiga
Gloria Noemí Estrada Figueroa	Directora de la Escuela Preparatoria Regional de Toluquilla
Álvaro Ocampo Carrasco	Director de la Escuela Preparatoria Regional de Tuxpan
José Francisco Acosta Orozco	Director de la Escuela Preparatoria Regional de Unión de Tula
Gerardo Barajas Villalvazo	Director de la Escuela Preparatoria Regional de Villa Corona
Sergio Aguilar Moncayo	Director de la Escuela Preparatoria Regional de Zacoalco de Torres
Alejandro Leal Tapia	Director de la Escuela Preparatoria Regional de Zapotiltic
Perla Elizabeth Bracamontes Ramírez	Director de la Escuela Preparatoria Regional de Zapotlanejo
Olga Araceli Gómez Flores	Directora de la Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán
José Francisco Soto Cruz	Director de la Escuela de Educación Media Superior Wixárica
Lorenzo Ángel González Ruiz	Director de la Escuela Preparatoria de San José del Valle de Tlajomulco de Zúñiga

Consejo de Administración

Carlos Alfredo Peña Contreras	Dirección de Comunicación Social
Miguel Ángel Padilla Montes	Jefatura de Enseñanza Incorporada
Io Abigail Osorno Jiménez	Coordinación de Planeación y Evaluación
Rosa Eugenia Velasco Briones	Dirección de Educación Propedéutica
Daniel Villarruel Reynoso	Dirección de Educación Técnica

Romy Florencia Hernández Pérez	Dirección de Educación Continua, Abierta y a Distancia
Celia Margarita Castañeda González	Dirección de Formación Docente e Investigación
Karem Isabel Escamilla Galindo	Coordinación de Apoyos Académicos
Gerardo Martín Nuño Orozco	Coordinación de Áreas de Conocimiento
Luz María Vargas Torres	Coordinación para el Desarrollo del Personal Académico
Lilia Mendoza Roaf	Coordinación de Difusión y Extensión
Sofía Villaseñor González	Coordinación de Cultura y Educación Para un Estilo de Vida Saludable
Juan Alberto Padilla Zamora	Dirección de Personal
Celia Fernanda Gómez Galindo	Dirección de Tesorería
Diana Gómez Guerrero	Dirección de Trámite y Control Escolar
Esmeralda Olmos de la Cruz	Coordinación de Cómputo e Informática
Fernando Calvillo Vargas	Coordinación de Servicios Generales

Comisiones de la Planeación

Coordinación General

María del Socorro Pérez Alcalá
Jesús Alberto Jiménez Herrera
Ilo Abigail Osorno Jiménez

Comisión Especial de Planeación de la Junta de Directores

Araceli Ambriz Ramos
Ernesto Gerardo Castellanos Silva
Jesús Ramírez Zúñiga
José de Jesús Ramírez Flores
José Manuel Jurado Parres
Sandra Luz Díaz Díaz

Secretaría Técnica

Celia Fernanda Gómez Galindo
Celia Margarita Castañeda González
Daniel Villarruel Reynoso
Diana Gómez Guerrero
Fernando Calvillo Vargas
Gerardo Martín Nuño Orozco

Io Abigail Osorno Jiménez
Juan Alberto Padilla Zamora
Karem Isabel Escamilla Galindo
Lilia Mendoza Roaf
Luz María Vargas Torres
María Esmeralda Janeth Olmos De La Cruz
Rosa Eugenia Velasco Briones
Romy Florencia Hernández Pérez
Sofía Villaseñor González

Comisiones Generales por Propósito Sustantivo

Propósito Sustantivo de Docencia e Innovación Académica

Coordinadores:

Gerardo Martín Nuño Orozco
Rosa Eugenia Velasco Briones

Romy Florencia Hernández Pérez
Sofía Villaseñor González
Alma Yadira Plascencia Ornelas
Araceli Ambriz Ramos
Diana Gómez Guerrero
Diego Omar Rivas Barba
Frida Lorena Pérez Solís
Graciela Isabet Jáuregui Gómez
Humberto De Jesús Aceves Núñez
Jesús Ramírez Zúñiga
José Manuel Jurado Parres
Julio Méndez Ocaranza
Lara Neri Montes
Luz María Vargas Torres
María Esmeralda Janeth Olmos De La Cruz
Nadia Elizabeth Gómez Carlín
Omar Hunab-Ku Candelas Hernández
Ricardo Alejandro Retano Pelayo
Rodrigo Alfonso Landeros

Propósito Sustantivo de Investigación y Transferencia Tecnológica y del Conocimiento

Coordinadora:

Celia Margarita Castañeda González

José de Jesús Ramírez Flores
Sandra Luz Díaz Díaz
Héctor Orozco Núñez
Irma García Leños
Jesús Daniel Alejandro Camarillo Cuadros
Paola Yadira Carranza Conchas

Propósito Sustantivo de Extensión y Responsabilidad Social

Coordinadores:

Daniel Villarruel Reynoso
Karem Isabel Escamilla Galindo
Ernesto Gerardo Castellanos Silva
Antonio De Jesús Martínez Núñez
Jóse Héctor Amezcua Valdez
Ma. Mercedes Delgado González
Sara Michelle Orozco Delgadillo
Yolanda Barraza Gómez

Propósito Sustantivo de Difusión de la Cultura

Coordinadoras:

Lilia Mendoza Roaf
Sofía Villaseñor González
Celia Fernanda Gómez Galindo
Diana Gómez Guerrero
Juan Alberto Padilla Zamora
Fernando Calvillo Vargas
María Esmeralda Janeth Olmos De La Cruz
José Manuel Jurado Parres
Irma Leticia Sandoval Jiménez
María Adriana Sotelo Villegas